



Gran Logia del Perú



Instituto de Estudios Históricos

Q.ºH.º Jorge Basadre Grohmann

CUADERNO DE OBRA, CRÓNICAS DE CONSTRUCCIÓN

AÑO 1

Agosto – Diciembre

Nº 1

2020

PRESENTACIÓN

MM.:. RR.:., RR.:. y QQ.:. HH.:.

El Instituto de Estudios Históricos "Jorge Basadre Grohmann." de la Gran Logia del Perú, tiene entre sus fines, investigar y difundir la participación, individual y colectiva, de la Orden de los sucesos que hacen la historia de nuestra patria. Desde su fundación ha publicado una serie de artículos referentes a este quehacer, muchos de los cuales se encuentran dispersos, en diferentes medios, que los hacen de difícil alcance a quienes lo requieran.

Por lo cual la G.:. L.:. P.:. ha visto necesario actualizarlos y reunirlos, para ser publicado en un volumen de aparición semestral en la red e impresos para su distribución a través del Instituto. Se ha visto por conveniente la necesidad de abrir, un "Cuaderno de Obra" – "Crónicas de Construcción" que es un compendio de narraciones históricas de aquellos sucesos y de fraternos HH.:. que nos impactaron y trascendieron, cubriendo la sociedad con la Obra Masónica del ejemplo que sus trayectorias impulsaron. Los costos que esta iniciativa genere, será cubierto por la G.:. L.:. P.:. y la "Red Fraternidad Solidaridad y Generosidad". Como es de conocimiento un Cuaderno de Obra. – Se abre cuando se inicia la construcción de una obra para registrar los avances de la misma. Está a cargo del ingeniero de obras y es revisado periódicamente por el ingeniero que la supervisa.

"Crónicas de Construcción" son los artículos históricos que la contienen y que en su conjunto y al terminarse la obra reflejarán la actividad de la Orden y de los HH.:. que la componen en la sociedad que forjaron. Nosotros como constructores de la sociedad en el suelo que nos acoge, creemos conveniente abrir un "Cuaderno de Obras" con sus respectivas "Crónicas de Construcción" para conocimiento de los HH.:. y de la sociedad.

Se agradece y felicita al Instituto de Estudios Históricos "Jorge Basadre Grohmann." de la Gran Logia del Perú, por la obra a realizar y contribuir en lograr en nuestro Bicentenario de la Independencia de nuestra patria, una Gran Logia unida en valores y principio, de Libertad, Igualdad y Fraternidad, con proyección moral a la sociedad.

Muy fraternalmente

M.:. R.:. H.:. Carlos Grados Lau

Gran Maestro de la Gran Logia del Perú

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el avance de la tecnología de la información, ha traído consigo una forma de comprender a la masonería; las publicaciones masónicas han superado de lejos, toda la expectativa.

En esta oportunidad, el presente "Cuaderno de Obra" tiene por finalidad, dar a conocer a la membresía, aquella historia, aquellos pasajes y anécdotas de los primeros masones que formaron parte de la orden en nuestro suelo peruano. Aquellos hechos que son muy poco conocidos y que se rescatan en esta primera publicación. Una recopilación de toda la información de los inicios de la masonería peruana, de la participación de connotados hermanos que muchos, no conocen.

Desde la creación del Instituto de Estudios Históricos, siempre ha estado presente con diversas publicaciones escritas, que, por su corto tiraje, muy pocos han gozado de tan apreciada información, como lo fueron, por ejemplo, el Boletín de Grandes Maestros de la Gran Logia del Perú 1882-1945 y Masones Gobernantes del Perú, totalmente agotados.

Todo un honor en participar en la introducción de este "Cuaderno de Obra" en edición digital, agradeciendo el gesto al R.ºH.º Francisco Sialer García, Director del Instituto.

Estoy seguro que este Cuaderno de Obra, será un deleite para los hermanos, que leerán en cada artículo, la minuciosa dedicación y esmero con que han sido escritas, rumbo al Bicentenario.

Muchas gracias,

R.ºH.º Ivo Pino Ramos

Editor Digital

P.ºV.ºM.º Honor y Lealtad N°200

Lima, 16 de Setiembre de 2020 E.º V.º.

EL INSTITUTO

El Instituto de Estudios Históricos de la Gran Logia del Perú, Q. H. "Jorge Basadre Grohmann" fue creado mediante R.A.N. 116-069-CAJ-GLP el 25 de marzo de 1999, por el M. R. H. E. Luis Masalias Erasquin, curador de la GLDP.

En la Ceremonia de su Instalación, asistió la familia del Q. H. Jorge Basadre Grohmann, así, como representantes de la intelectualidad peruana.

Se ratifica su creación el 25 de marzo del año 2000, por el M. R. H. Ismael Cornejo Alvarado en su discurso de Instalación como Gran Maestre.

Esto es confirmado por el M. R. H. Carlos Delgado Rojas mediante Decreto N°120-49-GLP.

Reafirmandose su existencia por el M. R. H. Tomás Álvarez Manrique quien nombró su Consejo Directivo y a su actual Presidente, el R. H. Francisco Sialer García.

Su visión es ser el referente principal de la historia de la Masonería en el Perú y sus objetivos son investigar, rescatar, analizar, revalorar y difundir la presencia y el aporte de las Logias y de los hermanos, en la formación y desarrollo de nuestra patria y en especial de nuestra Augusta Orden. El Instituto tiene a cargo el Museo, que puso en valor el 2003, para luego entre los años 2005 y 2006 en un ambiente moderno se

distribuyeron las secciones y piezas de acuerdo a lo prescrito por la "Guía para museos" editada por el Instituto Goethe y la Embajada Alemana.

En este Museo, se podrán apreciar antiguos Estandartes, mandiles, bandas y Medallas de las Logias que componen la Gran Logia del Perú; así como de otras Grandes Logias. También, piezas conmemorativas, objetos pertenecientes a recordados HH., muchos de ellos donados y traídos de otros Orientes.

Se ha formado un Archivo Histórico en base a los distintos archivos, escritos, documentos, libros antiguos que datan de los siglos XVII y XVIII, rescatados de diferentes ambientes, algunos desechados y otros donados.

También se ha implementado una Fototeca, y con ella una exposición permanente de documentos fotográficos, debidamente acondicionados, que reflejan imágenes de la vida en logia y de actividades de sus protagonistas.

En los últimos años, se ha implementado las visitas guiadas a familiares y amigos de hermanos, así, como a estudiantes de secundaria y superior e investigadores de nuestro quehacer.

Promueve conversatorios a través de su tradicional "Martes de Tertulia" sobre temas libres y propuestos durante la reunión, en la que, también se visualizan documentales sobre historia en las pantallas que posee.

En este devenir se han realizado investigaciones y consultas puntuales de HH.. sobre sus logias o de destacados masones. Las primeras, conforman los títulos "Documentos" y "Maestros". Edita un Boletín "Yuyari" así como folletos relacionados con Hermanos destacados, publicándose estas investigaciones en diversos medios, tanto escritos como en digitales como lo es la página web de la Gran Logia del Perú, y las redes sociales afines.

Ahora este primer "Cuaderno de Obra"-

"Crónicas de Construcción", que será publicado semestralmente, recopila los primeros informes de investigación realizados que, esperamos, sean acogidos con benevolencia pues ellos sólo quieren acrecentar los deleites que nuestra Augusta Institución ofrece.

Todo ello ha sido posible, gracias a la colaboración constante de los hermanos que la conforman, sus benefactores, la red silenciosa y anónima que la sustenta, en el marco y sostén de nuestra Gran Logia.



Frontis del Instituto

ÍNDICE

I PARTE. RESEÑAS HISTÓRICAS

- Bandera en el Oriente. Pág. 05
- Primera Revista Masónica Pág. 08
- El Comercio. Pacto entre la Gran Logia del Perú y el Supremo Consejo. Pág. 11
- Logia Peace and Concorde 445. Pág. 22
- Colegio Guadalupe, Sebastián Lorente y alumnos en la guerra. Pág. 28
- Donación de Antiguos Mandiles y Cuños. Pág.38

II PARTE. BIOGRAFÍAS

- Antonio Arenas Merino Pág. 41
- Carlos Alberto Yzaguirre Aguinaga y el Día de la Madre en el Perú Pág. 51
- Francisco Bolognesi Cervantes Pág. 55
- Andrés A. Cáceres Pág. 60
- José A. Escalante fuentes Pág. 65
- Jorge Basadre Grohmann Pág. 68

"Cuaderno de obra"

"Crónica de construcción"

Síntesis semestral de los trabajos de investigación publicados por:

INSTITUTO DE ESTUDIOS
HISTORICOS

GRAN LOGIA DEL PERÚ

Director

R.º. H.º. Francisco Sialer García

Colaboradores

R.º. H.º. Coroliano García Milera
R.º. H.º. Johnny Valerio Rocangliolo
Q.º. H.º. Germán Ortiz
Q.º. H.º. Juan Carlos Bezada
Q.º. H.º. Walter Cabanillas
Q.º. H.º. Jaime Muñoz Acevedo

... :... :... :... :...

Editor Digital

R.º. H.º. Ivo Pino Ramos

I PARTE

RESEÑAS HISTÓRICAS

LA BANDERA EN EL ORIENTE

Introducción

El símbolo que representa el cuerpo de la Patria Amada, bajo cuya sombra nos cobijamos, es nuestra querida Bandera Nacional. Ella no siempre estuvo en nuestros Templos, pero si en nuestros corazones; esto se subsana por la emotiva actitud de un hermano que despierta la necesidad de que el emblema más santo, respetado y querido para todo buen ciudadano deba ser colocado en nuestros Talleres para recordarle a nuestros hermanos, sus deberes para con la Patria y fortalecer su voluntad en el cumplimiento de los mismos.

Los sucesos que llevaron a la feliz decisión que permite que nuestra Bandera se luzca en el Oriente, recordándonos las Glorias y vicisitudes de la Patria y nos afirme la Convicción de trabajar por su grandeza, la encontrareis recorriendo la siguiente crónica.

R.: H.: Francisco Sialer.

En la asamblea de la Gran Logia del Perú realizada el 12 de febrero de 1920 bajo la dirección del Gran Maestro, Jorge E. Thornberry y en la estación correspondiente informa, un R.: H.:, sobre sus visitas en los Templos en New York, relatando los siguientes pasajes: "En una de las visitas que hizo acompañado del R.: H. Camps, éste lo presentó ante el V.: M.: de la Logia "Anglo Saxon" como el portavoz de los sentimientos fraternales de la Gran Logia del Perú, a la que calificó como "La centinela avanzada de la moderna civilización en Sud América".

Esta presentación fue contestada con una hermosa improvisación del V.: M.:, dándome la bienvenida oficial en nombre de las logias dependientes de la Gran Logia de New York, siendo conducido al Oriente en medio de los entusiastas aplausos de los HH.: y de los acordes melodiosos de la magistral orquesta de la Logia; al pie del trono y con el sombrero en la mano el V.: M.: me dio el abrazo fraternal y puso en mis humildes manos el mallete regulador de una de las primeras Logias de esa gran jurisdicción."

La impresión que en ese momento experimenté no es para ser descrita, no era la imponente recepción de que era objeto, no el gran número de hermanos que de rigurosa etiqueta asistían a dicha

sesión, no sus aplausos estruendosos y entusiastas, no las palabras pletóricas de verdadera fraternidad que se dirigieron a la Gran Logia del Perú, no queridos HH.:., lo que hizo que experimentara la impresión más grande que he sufrido en mi vida, lo que hizo que mis ojos se llenaran de lágrimas y que mi corazón paralizado por un momento sus latidos me privaron de todo movimiento fue, Gran Maestro, que al levantar los ojos mis miradas tropezaron con nuestra hermosa bandera bicolor que por un refinamiento de exquisita delicadeza se había colocado en el Oriente, al lado de la bandera estrellada y lo que es más, antes de cerrarse los trabajos el R.: H.: Camps en nombre de "Anglo Saxon" y como recuerdo de mi visita me obsequió esa hermosa bandera que hoy os presento," desdoblándola la exhibió ante los HH.: de la Gran Logia y solicitó que ella fuera colocada en el Altar de los Votos, pidiendo que el R.: H.: Coronel Pío Alcalá (*), Héroe Nacional que se encontraba presente fuese quien la depositara en nuestro Altar.

Aceptado este pedido por el Gran Maestro, el H.: Alcalá dominado por una emoción inmensa la recibió de manos del Gr.: Sec.: y escoltado por los HH.: GG.: DDíac.: y Gr.: Dir.: de Cer.: la condujo al lugar que se le había designado, una vez en el cual, el R.: H.: Alcalá preso de emoción inmensa y llenos los ojos de lágrimas, fruto de su acendrado patriotismo, se puso de rodillas ante ella

y la adoro "como se adora a Dios ante su Altar" y "la cubrió de besos como besa el hijo amante la venerable faz de su anciana madre".

Una estruendosa salva de aplausos premió la actitud eminentemente patriótica del H.: Pío Alcalá quien ocupó su puesto dominado por la emoción consiguiente.

"Debo aprovechar mis RR.: y QQ.: HH.: para resaltar hechos como estos son los que hace de los Francmasones seres diferentes de sus iguales".

En la siguiente reunión y todavía impactados por la solemne y emotiva actitud del hermano Pío Alcalá, se presenta un proyecto por el cual la Gran Logia y sus logias subordinadas coloquen la Bandera o Pabellón Nacional en los Templos; la cual se pone en discusión.

Se sustenta en que... "así como los masones juramos sobre la Biblia cumplir nuestros compromisos, también debemos jurar ante la Patria ser fieles observadores de nuestra ley, pues... "la idea de la Patria no puede estar nunca separada de la idea de la Francmasonería".

A este argumento se agrega la opinión de que esta disposición debe estar contenida en la nueva Constitución.

A esta disertación se opone la tesis de que... "la masonería es de carácter universal, que no reconoce banderas

particulares ni nacionales, tan sólo reconoce la Bandera Universal y que bajo su sombra se acogen todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de nacionalidad y que los ideales masónicos no se circunscriben a límites territoriales, abarcando más bien todas las naciones del mundo". Tal cual lo explica un hermano.

Esta poderosa reflexión es calificada... "como una hermosa fantasía; que esos ideales se habían visto destruidos", por la guerra y posterior consecuencia en los territorios ocupados del sur, así como en el enfrentamiento que ocurre en Europa. Explica, nuestro hermano "qué en el siglo actual, donde recién se abría paso el Derecho contra la Fuerza, era obligación de todos (...) propender al desarrollo de la idea de Patria y para conseguirlo se debía emplear todos los medios justos y legales que existan, ninguno más hermoso que el tener presente en nuestros juramentos y deliberaciones el emblema santo de nuestra patria: La Bandera".

Explicación a la que otro hermano complementa afirmando (...) "que ella debe ser colocada en nuestros Templos Masónicos, para fortalecer a nuestros hermanos en el cumplimiento de su deber, teniendo a la vista el emblema más santo, respetable y querido que existe para todo buen ciudadano".

El H.: representante de la R.: L.: S.: "Luz del Guayas" N° 10 del Vall.: de Guayaquil, "manifestó que el proyecto no podía

tener efecto en nuestras Logias que trabajan en el extranjero, pues sus miembros no querrían jurar sobre una bandera que no es de su país".

Esta atingencia fue levantada al explicarse que el... "proyecto dice que es la Bandera Nacional", en tal sentido se debe colocar la que corresponda a cada país. Se afirma... "que el espíritu del proyecto es que todos los masones tengan a la vista el emblema que les recuerde las glorias de su patria, pertenezcan a la nación a que pertenezcan, qué, así como queremos que los peruanos sean, cada día más perfectos así también queremos que nuestros hermanos que trabajan bajo nuestra jurisdicción, estén adornados de las mismas virtudes."

Agotado el debate se solicitan las conclusiones al H.: Cap.:, quien concluye por que el proyecto sea aprobado.

Puestas al voto. sus conclusiones; ellas fueron aprobadas por unanimidad.

Era el día jueves 1° de abril de 1920 de la e.: v.:

R.: H.: F. Sialer García.

Corrección y estilo:

R.: H.: Carlos Mac Lean Crestani

(*) H.: MANUEL PIO ALCALA

(Arequipa, 17 de junio de 1859)

Enrolado en 1874 en el Batallón Ayacucho N°3 como soldado distinguido.

Durante la guerra con Chile, participo en la campaña del sur de 1879 a 1883.

Terminada la guerra se pone a las órdenes del H.: Cáceres, con quien parti-

cipa en la defensa de Lima en 1895. Derrocado el H.: Cáceres, le acompaña en su exilio a la Argentina.

Por encargo del gobierno, organiza las Fuerzas Armadas en Loreto.

Desempeña la Comandancia de la Segunda División, en Lambayeque, durante el conflicto con el Ecuador en 1910.



La Bandera en el Oriente

LA PRIMERA "REVISTA MASÓNICA"

El primer número de "LA REVISTA MASONICA" – "Órgano de la Masonería Simbólica del Perú", está fechado el 15 de febrero de 1882. Figuraban como directores los hermanos Eduardo Lavergne, Christian Dam y Federico E. Ego Aguirre; señalaban que la oficina de redacción se encontraba en el "Callejón de San Francisco N°27" ubicado en el Cuartel Segundo de la Lima del 900 y que hoy corresponde al jirón Amazonas, en la cuadra que empezando en la Av. Abancay corre paralelamente entre el río Rímac y los Rieles del Ferrocarril Central y la sede de la Policía y el convento de San Francisco El Grande.

Pretendían salir el 1 y el 15 de cada mes en un formato más grande que el que hoy conocemos como "tabloide", como un "Periódico masónico, liberal y propagandista", de distribución gratuita. Se imprimía en la imprenta de F. MASIAS Y HERMANO, ubicada en el Cuartel Primero, calle de Baquíjano N°274; actual sexta cuadra del Jr. De la Unión.

La iniciativa de esta publicación se debe a la Logia "ORDEN Y LIBERTAD" N°2, que recogía los pasos dados en 1872 por la Logia "PAZ Y PROGRESO" del rito York y en 1877 por la Logia "ALIANZA Y FIRMEZA" del Rito Escocés que las llevaron a "fundar por sí solas y sostuvieron con sus propios elementos, cada cual, un periódico nacional". El editado por esta última "se repartió gratis a la clase obrera."

Bajo la premisa de "Institución sin prensa es hombre sin lenguaje" perseguían tres eminentes propósitos:

- 1.- "Contribuir a la reorganización de la República, preparando los elementos de su futuro bienestar."
- 2.- "Popularizar y defender la libertad e independencia de la masonería simbólica."
- 3.- "Propender a la unificación de los Ritos."

Declaraban: "Reservando para la ocasión propicia la realización del primero de nuestros propósitos, la "REVISTA MASONICA" se consagrará, por ahora, sólo a la ejecución de los dos últimos." Es hora, de sobra ya, que trabajemos con denuedo en alcanzar el primer propósito para honra de los Hermanos Fundadores de la revista, gloria de la Orden y bienestar y progreso de la patria. Entre los artículos que aparecieron en aquel primer número figura uno titulado "La Reforma" que es un extenso fundamento y alegato a "la reivindicación de las Logias Simbólicas de gobernarse por sí mismas, de dictarse leyes que sean acordes con sus necesidades y por los mismos que le sienten y comprenden".

Complementando con datos de experiencias de otros GGr.: OO.: aparece el artículo "Algo sobre Gran Logia", que es en una colaboración del hermano "Ricaurte." Bajo el título "El masón debe serlo dentro del templo y fuera de él" desarrolla un Traz.: de Arq.: el hermano

"A". El h.: "Romería" escribe sobre la "Antítesis", el h.: "Sarosco" sobre "La verdad en su lugar" y el h.: "Darmika" sobre "El Porvenir". Cada uno de ellos con la fuerza expresiva que da el conocimiento. Aparece, también, un comentado y sólido Traz.: sobre los "Fundamentos de la Ley Masónica" que se debe a la fuerte inteligencia del h.: Christian Dam (Demóstenes Gr.: 32) quién y, cómo introducción al tema, nos hace recordar a Salomón: "Hijo mío no olvides mi ley y guarda en tu corazón mis preceptos; no traspases los antiguos linderos que pusieron tus padres". Consejo para tenerlo actualmente muy en cuenta. Diferentes noticias referentes a las actividades de las Logias, aparece en la columna denominada "Crónicas" tales como la que transcribimos a continuación: "Reciban nuestro fraternal saludo las Logias Yorkinas a cuya cabeza nos es grato ver nombres como "Honor y Progreso" y "Arca de Noé" que le dan honra y gloria a la institución por el estado de prosperidad a las que las han elevado el entusiasmo y las bellas dotes de los dignos hh.: que las presiden. Reciban nuestras protestas de cariño los hh.: del Callao y de las provincias que en nuestro corazón guardamos con cariñoso anhelo los nombres de "Orden y Reforma" y "Stella D' Italia", bellos astros

de nuestro firmamento masónico". Se publica el "Discurso del V.: M.: de la R.: L.: Alianza y Firmeza, leído en la Ten.: de reapertura de los Trabajos". Así como una circular de la misma Logia dirigida "A los TT.: que trabajan en el Oriente del Perú"; lo mismo que el "Cuadro de DD.: y OO.: para el año de 1881 y 1882 e.: v.: Por orden de la Logia se inserta la "Conferencia dada por el h.: Eduardo Lavergne en la R.: L.: Orden y Libertad N°2 sobre el tema "Razas Humanas", el mismo que por sus conceptos no ha perdido vigencia y que, tal vez, podamos reimprimir para poder apreciar el hondo pensamiento de este dilecto h.: Como marco de referencia sobre aquella época se publica una relación de "LL.: SS.: de los Ritos que trabajan en los VVall.: de Lima y Callao - 1881. Contiene, además, los días de trabajo y el Templo donde lo realizan.

Con esta breve reseña esperamos haber despertado la curiosidad de los hh.: promoviendo el afán de investigación y el amor a la historia de sus talleres, que es, a la vez, la historia de la Gran Logia del Perú reseña que apenas araña la superficie de un pasado rico y generoso.

R.: H.: F. Sialer García

Corrección y estilo:

R.: H.: Carlos Mac Lean Crestani

GRATIS.

DIRECTORES. M.: Eduardo Lavergne. " Christian Dam. " Federico E. Ego Aguirre.	"LA REVISTA MASÓNICA" ORGANO DE LA MASONERÍA SIMBÓLICA DEL PERÚ.	REDACCION. Templo masónico de San Francisco,
--	---	---

Año. I. Lima, 1.º de Marzo de 1882. Núm. 2.

PUBLICACIÓN DIARIO "EL COMERCIO"

PACTO DE LA GRAN LOGIA DEL PERÚ Y EL SUPREMO CONSEJO GRADO 33

Introducción

El diario "El Comercio", en su edición del 26 de enero de 1928 publicaba, en gran formato, dos anuncios. El primero correspondía al SUPREMO CONSEJO DEL PERÚ y el segundo a la GRAN LOGIA DE LOS AA LL AA.: MM.: DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ambos citaban a sus miembros: uno a Sesión Extraordinaria y el otro a Gran Asamblea; la Gr Log, además, "...invita a todos los Masones de los VV de Lima y el Callao". Reunión a llevarse a cabo, para unos, "...en la casa de la Fraternidad y para los otros "en el Templo de la Fraternidad" denominaciones que le otorgan al local ubicado en la calle de Rufas, para el día domingo 29 de enero a las 10.30 de la mañana, en traje de calle para los miembros del Supremo Consejo y para las 10 a. m. para los de la Gr Log que, además, precisaba que "...ante la cual los jefes de la Orden firmarán el Tratado de Paz y Amistad aprobado por la Gran Logia y el Supremo Consejo y se verificará el canje del mismo".

Ambos comunicados están datados: "Lima, 26 de enero de 1928", suscritos por "el Gran Canciller, Sec.: General y "La Comisión" firmaba el de la Gran Logia.

Con este feliz anuncio culminaba el anhelo de construir la unión del simbolismo que por diferentes motivos se encontraba

distanciado desde la fundación de la Gran Logia a pesar de las múltiples tentativas, en diferentes épocas, de buscar la unificación.

Así mismo se coronaba los esfuerzos que los HH.: y las Logias habían retomado con fuerza en tal sentido, a partir de 1926. Cabe destacar la perseverancia del R.:H.: Alejandro Alayza y Paz Soldán en la ejecución de tan sólida obra, de cuyos beneficios disfrutamos.

En un Templo donde no había espacio para un H.: más, fue abierta en forma amplia y perfecta la Gran Asamblea dentro de un ambiente expectante y fraterno. Después de haber recorrido las estaciones de Actas y Despacho, el Soberano Gran Comendador dio lectura a un significativo e instructivo discurso, después del cual hizo uso de la palabra el Gran Maestro.

Ambas piezas oratorias las reproducimos a continuación, mencionando que ellas han sido tomadas de: "BREVE HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA Y DEL PACTO CELEBRADO ENTRE LA GRAN LOGIA DEL PERÚ Y EL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 DEL RITO ESCOCES" obra del R.: H.: Alejandro Alayza y Paz Soldán.

En nuestro Archivo Fotográfico contamos con dos documentos identificados como procedentes del Respetable Taller, Arca de Noé N°8, sin ninguna otra información.

Sometidas a la sapiencia y al ojo escrutador de nuestro R.: H.: Abel Contreras González, resultaron estar relacionados con el acto que comentamos.

Sus diligentes y esclarecedores comentarios, que agradecemos, los adjuntamos junto a los documentos fotográficos mencionados.

R.:H.: Francisco Sialer García.

Corrección y estilo:

R.: H.: Carlos Mac Lean Crestani.

Discurso del Sob.: Gr.: Com.: del Sup.:
Cons.: Gr.: 33, Il.: H.: Carlos W.
Hartmann.

Muy Resp.: Gran Maestre, Il.: HH.: del
Sup.: Cons.:

Al entregaros este pacto y convenio entre el Supremo Consejo confederado Grado 33 y Gran Logia del Perú deseo hacer resaltar ante todos los HH.: aquí reunidos, que con su presencia solemnizan este acto, la importancia que él tiene para el futuro de esta grandiosa institución en el territorio en el que tenemos el privilegio de funcionar.

Todos los masones que se sientan impelidos a ingresar a una Logia lo hacen con fe profunda, porque esa fe es un deseo innato del que nace masón, es decir, con anhelos incesante de convertirse en un colaborador consciente en el plan divino de la evolución.

Todo masón nato es un luchador consciente o inconsciente. En cuanto ingresa a una Logia se une a sus camaradas y hermanos de aspiraciones. Indaga con ellos en el recinto insondable de la naturaleza. Investiga junta o

separadamente en el mundo espiritual, y se siente orgullosa después, cuando creyendo haber descubierto una verdad, la puede poner a la disposición de sus hermanos y de la humanidad entera. Pero todos, no importa el sendero que haya seguido, llegan al mismo punto, al cual conducen aquellos caminos, más o menos largos y penosos, a punto donde con caracteres luminosos, la luz que los ha traído los desvanece la ilusión de la separatividad.

Ese punto, símbolo de la primera dimensión, es el más apto para la representación del absoluto. Entonces, los conquistadores de esta verdad, cumpliendo la consigna de ayudar a sus hermanos menos avanzados, retroceden para alcanzarlos, procuran hacerse comprender y acuden a la figura más simple, el triángulo, pasando de esta manera a la segunda dimensión e inscribiendo a los lados de ese triángulos las tres palabras: Generación, Conservación y Transformación, porque estas son las manifestaciones eternas del absoluto en el mundo concreto, simplemente simbolizado por el cubo, la forma más primitiva, primer símbolo de la masonería en el grado de Aprendiz. De vuelta al mundo concreto los masones hacen comparaciones, contemplan la forma más perfecta, el cuerpo humano, lo estudian, lo analizan y luego deducen lógicamente que ese cuerpo es la forma más acabada para la expresión concreta de la divinidad y le dan el nombre de

Templo de Dios, el simbólico Templo de Salomón.

Hoy el Supremo Consejo Confederado Grado 33, al convenir en este pacto, aporta a la masonería peruana cinco logias activas, dos de las cuales poseen su local propio cada una. Recibidlas querido Hermano Gran Maestre, cudad con atención de que todos y cada uno de sus miembros continúen generando el bien, conservando las altas leyes morales espiritualizadoras que inculcan nuestros rituales, y que por medio de la alquimia del Amor que da y se sacrifica, transformen las tinieblas que nos rodea en luz, y puedan con méritos suficientes y legítimos, conquistar y sostener a voluntad el sitio prominente que le corresponde a nuestra institución en este hermoso y bendito país.

Que las luces de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad os guíen en vuestro camino son los votos que el Supremo Consejo hace hoy por la conservación de la masonería simbólica del Perú".

La Asamblea plena, cargada de emoción, prorrumpe en sonoros, entusiastas y extensos aplausos; acallados los mismos, en medio del silencio, se yergue la figura del M.:R.: H.: Benjamín Pérez Treviño, Gran Maestro de los AA.: LL.: y AA.: MM.: de la República del Perú, para esparcir su palabra, con toda propiedad, en bien general de la Orden. Ella resuena de la siguiente manera:

Discurso del Muy Resp.: Gran Maestro, Benjamín Pérez Treviño:

Il.: H.: Sob.: Com.: del Sup.: Cons.: del Perú, VV.: MM.: de las Logias Simbólicas de Lima y el Callao, Respetables HH.: representantes de las Logias Simbólicas de los demás VVall.: de la República. QQ.: HH.: todos.

Por los labios de un H.: dignísimo, mil corazones caldeados en el culto de los mejores ideales que el hombre le es dado a conocer y amar acaban de prorrumper en el clamor más imponente y generoso que se ha dejado oír en el seno de la Masonería nacional desde hace muchos años.

Es el clamor unánime de paz y concordia; de fraternidad sin reservas, ni vistas al pasado; de unión indestructible entre todos los hombres que en el Perú profesamos la doctrina masónica, que es una, sólo una e inmutable, sea cual fuere el Rito en que se nos revele, el pedazo de tierra en que proclamamos sus excelencias o el grado en cuya leyenda la veremos.

Yo me inclino, emocionado en lo más íntimo, en lo más hondo de mi espíritu, ante esa actitud magnífica de la nueva generación masónica de mi Patria. Como viejo servidor de nuestra Augusta Institución, que, ya tocando la cumbre de una sublime realidad, el más cálido anhelo de su vida, y como personero de la Muy Rep.: Gr.: Log.: del Perú, cuyo

pensamiento y afán nobilísimo voy a tener la dicha de manifestaros en seguida, yo os tributo, HH.: yorkinos y HH.: escoceses el homenaje de mi admiración por este hermoso resultado de vuestros esfuerzos y por la perseverancia y energía con que habéis sabido perseguirlo.

Desde que por protector designio del G.: A.: D.: U.: y a impulso de la nostalgia de la acción masónica, que es acción imposible allí donde no hay completa vinculación espiritual entre todos los HH que tienen el deber de emprenderla, nació simultáneamente en las Logias Simbólicas de ambos Ritos de Lima y Callao, el deseo de conocerse y acercarse recíprocamente y de suprimir entre ellas todos los estorbos a la labor de verdadera fraternidad, la Gran Logia del Perú en cuyo nombre tengo a muy alta honra dirigiros en estos momentos la palabra, vio con singular simpatía esas manifestaciones de poderoso progreso moral en nuestros organismos masónicos y los alentó y favoreció en lo posible, mediante acuerdos inspirados en los supremos intereses de la Orden, acuerdos que yo cumplí, interpretando el anhelo y el pensamiento de ese Alto Cuerpo, recomendando a los HH.: de la Obediencia, cuantas veces me fue posible hacerlo, que orientasen sus trabajos con rectitud y lealtad hacia la unificación total de la familia masónica peruana, obra cuyos cimientos no pueden ser otros que la Amistad y la Armonía entre los dos

Poderes que rigen sus destinos. No debo referirme aquí a las alternativas de esperanzas y desfallecimientos de avances halagadores y nuevas dificultades a que la noble empresa ha estado sujeta, como toda obra humana. Sólo me corresponde hacer notar que gracias a la fe y acierto que pusieron en ella los merítísimos HH.: que han sido el alma de este movimiento ascensional y cuyos nombres, que os son perfectamente conocidos, han de figurar en páginas preferentes de la Historia de la Masonería Nacional, ha llegado esta hora, de enorme trascendencia, en la Palabra de la Gr Log del Perú, así como la del Supremo Consejo que gobierna los Grados Filosóficos, solicitada por los VV.: MM.: de las Logias unidas, debe ser pronunciada por los personeros de ambos Cuerpos Supremos, acerca de la decisión final adoptada por ellas, en cabal acuerdo con el espíritu de la Institución y con sus conveniencias primordiales.

Y bien QQ.: HH.: ninguna misión más grata para mí que la de daros a conocer el acuerdo tomado por la Muy Resp.: Gr.: Log.: del Perú en su sesión trimestral cerrada el 14 del presente después de haber contemplado ampliamente el estado actual de los trabajos conducentes a la unificación de la familia masónica nacional y de haber saludado con una explosión de afecto y júbilo las invitaciones que en diversas fórmulas le han hecho los QQ.: HH.: del Rito escocés para que coopere en ese empeño. En la

citada sesión aprobó la Gran Logia por unanimidad, una moción de orden del día presentada por su Gran Orador el muy Q.º. H.º. Enrique Maraboto, que sustancialmente dice lo que sigue:

“La Muy Resp. Gr.º. Log.º. del Perú, haciéndose eco del deseo que impera entre los masones de la jurisdicción y entre los que dependen de las Logias Simbólicas que sostiene el Sup.º. Cons.º. del Perú del Grado 33 y último Gr.º. cumple el deber de facilitar la unificación de la familia masónica peruana, declarando:

1º) Que recibirá fraternalmente en su seno a las Logias Simbólicas que trabajan bajo la autoridad del Sup.º. Cons.º. sin exigirles el cambio del Rito, pues el art. 15 de su Ley Orgánica le da jurisdicción absoluta y exclusiva sobre los tres grados del simbolismo, o sea sobre los de Aprendiz, Compañero y Maestro en todo el territorio de la República, sin distinción de Ritos; que para cimentar la paz y la prosperidad masónico la Gran Logia ofrece la acogida más cordial y afectuosa a todos los HH.º. del Rito Escocés en el Simbolismo, quienes, como sus Logias gozarán desde el momento de su ingreso a la jurisdicción de la Gran Logia de todos los derechos que sus leyes les imponen;

2º) Que estimando sincera la decisión de los masones del Rito Escocés en el sentido de la unificación, la Gran Logia del Perú invita al Sup.º. Cons.º. del 33 y último Grado a cooperar en esta obra

trascendental suscribiendo con ella el Tratado definitivo de Eterna Amistad y Alianza que en proyecto ha enviado al Perú el Il: Masón cubano H.º. Carlos Betancourt, porque ese proyecto, obra del inmortal tratadista Almeyda, concilia los intereses de ambos Cuerpos Supremos y ofrece la garantía de una insospechable imparcialidad, a la par que el ejemplo de un pacto a cuya sombra florece tranquila y próspera, la masonería cubana durante sus 51 años de vida”.

Este acuerdo, este compromiso solemne que en nombre de la Gran Logia del Perú contraigo ante vosotros, muy QQ.º. HH.º. responde ampliamente con toda nitidez y con el más elevado espíritu de fraternidad a vuestros generoso propósitos y sería inútil que yo me detuviera ahora en consideraciones acerca de su letra y espíritu.

La luz se ha hecho ya completa sobre el problema cuya solución anhelamos. La hora del estudio y las discusiones ha pasado y ha sonado la de los hechos.

Sólo me resta deciros que todos y cada uno de los miembros de la Gran Logia del Perú, estamos resueltos a cumplir con todo el fervor de nuestro corazón lo que ella os ofrece, porque es nuestro deber, porque es un deber que amamos, porque os habéis hecho acreedores a nuestro amor fraternal con vuestra clara visión de los supremos intereses de la Orden, porque sabemos que con vuestro concurso nos aproximaremos al

cumplimiento de la misión que la masonería del Perú tiene que ejercer en bien de la sociedad en cuyo seno vive y de la patria que contribuyó a fundar cien años hace.

Estamos ansiosos de formar con vosotros la Cadena de Unión en vuestros Templos alrededor del Ara excelsa y de formarla, asimismo, en el mundo profano alrededor de la ignorancia, para disiparla; de la justicia, para libertar de ella definitivamente a nuestros pueblos; de las supersticiones y el fanatismo, para que dejen paso a la razón y a la verdad; de los perjuicios que el interés contrario al interés humano trata de sostener con el falso nombre de virtudes; para que la paz y la fraternidad reinen en nuestra Patria y el Universo.

Il.: H.: Sob.: Gr.: Com.: del Sup.: Cons.:
Vuestra presencia en este ágape de alta significación es signo del propósito que abrigáis a favor de la evolución que se produce. Y a mí o no me sorprende. Conozco la verdad de vuestras elevadas funciones y de vuestro saber a favor de la unión que hoy se haya inscrita en los estandartes de todas nuestras Log. Por eso, entre otras razones, en el desempeño de mis deberes de Gran Maestro durante cuatro años, me abstuve de dar paso alguno que pudiera crear irremisiblemente el camino a la solución de fraternidad, de razón y de derecho, que en el fondo de vuestro corazón vos también habéis deseado constantemente, y a la cual, puede decirse hemos llegado

para culminarla y sellarla de modo irrevocable, sólo falta vuestra palabra de asentimiento y si como creo estáis pronto a pronunciarla y a ejercer vuestra poderosa influencia en el seno del Sup.: Cons.: cuyas funciones presidís, para que él apruebe el pacto en virtud del cual las Logias Simbólicas del Rito Escocés reconocerán la jurisdicción de la Gran Logia del Perú y formarán parte de ella, conservando su Rito, mientras que el cuerpo dirigente de la Masonería Filosófica cuya legítima autoridad sobre ésta no discutió nunca la Gran Logia del Perú y reconocerá expresamente en ese pacto, concrete sus esfuerzos al gobierno de los altos grados, yo os aseguro Il.: H.: que la Gran Logia del Perú os presentará en todo tiempo la cooperación necesaria para salvaguardar los grandes intereses que nos son comunes é inscribirá vuestro nombre en el Libro donde la memoria de los grandes benefactores de la Orden. Hermanos: Vivimos el momento más solemne de la vida masónica nacional.

Si nos resolvemos a aprovecharlo, mañana sabrán los masones de todos los orientes del mundo que sus hermanos del Perú, libres al fin de la cadena de la discordia que entrababa sus pasos, están en marcha hacia la consecución de sus grandes anhelos.

Y nuestro prestigio crecerá fuera de esta Patria como han de crecer nuestras actitudes para contribuir al bien de ella y para perfeccionarnos en el estudio masónico y en la práctica de las virtudes

que ella derrama sobre los hombres que la adoptan por guía de su vida.



Vista de la entrada del Templo de Rufas

Muy QQ.: HH.: apartemos un momento nuestras miradas de esta morada transitoria y pensemos en la lucha heroica que con menos fortuna que nosotros, sostuvieron nuestros padres en el culto a la luz, por la conquista del ideal que nosotros hemos realizado. Dirijamos, después, nuestros ojos al porvenir, para regocijarnos con las bendiciones de los HH del mañana, con el júbilo, la fruición y el provecho, con que ellos conmemorarán este día, el día de la Unión, el día de la salvación de la Masonería Nacional por la voluntad y el esfuerzo de todos sus hijos.

Y en homenaje a la memoria excelsa de los primeros; y como complemento del legado moral que han de recibir de nosotros nuestros sucesores en las filas masónicas, juremos HH.: míos, no separarnos más y no dar tregua a la acción que nuestro credo nos impone. He dicho. Emocionados, fraternos y prolongados aplausos inundan el

Templo, cubriendo de emoción el corazón de los presentes. Se restablece el silencio. De un estuche rojo y otro azul, ambos Grandes Dignidades extraen los documentos que contiene el Pacto de Paz y Amistad que, previamente, había sido acordado por las respectivas comisiones.

A los acordes del Himno Nacional del Perú se procede solemnemente a ser firmados, refrendados y sellados por ambas Potencias, canjeándose los documentos mutuamente. Luego, el Gr.: Sec.: procede con voz firme y emocionada a darles lectura. La Armonía y la Fraternidad hacen historia. No acallados aún los aplausos y estando vivas la alegría y la emoción de tal acontecimiento en que la Unidad del Simbolismo quedo sellada por la íntima comunidad de intereses y afectos, se convoca a una "Solemne Sesión Extraordinaria" para el día jueves 2 de febrero de 1928 con motivo del Juramento de Obediencia y Fidelidad e Incorporación de las LLog.: SSimb.: del Rito Escocés: Paz y Perfecta Unión N° 1, Orden y Libertad N° 2, Arca de Noé N° 8, Excélsior N° 9 y Unión Amazónica N° 5.

Ese día, ante el Altar de los Juramentos el Gran Maestro recibe el Juramento de cada una de las LLog: en pleno y por Unión Amazónica N° 5 del Vall.: de Iquitos, por sus representantes especiales. Seguidamente entregan sus Cartas Constitutivas Estatutos y Reglamentos para que la Gran Logia las remita al Sup.: Cons.: para, luego, recibir

las correspondientes a la Gran Logia del Perú. Tan solemne acto es saludado con un importante y emotivo Trazado de Arquitectura burilado por la fraterna mano del R.: H.: Enrique Maraboto Goytisolo. Se concede la palabra, de la que hacen uso varios HH.: luego, reinando el silencio el H.: Gr.: Sec.:, señalando qué, aunque no es la estación correspondiente, se permite dar lectura a la propuesta de los HH.: Nicolás E. Cavassa y Manuel F. Hurtado proponiendo "(...) que el día 29 de enero se denomine DIA DE LOS MASONES DEL PERÚ y que anualmente se celebre una fiesta en conmemoración de tan trascendental acontecimiento".

Fue aprobada por unanimidad.



Foto 1. R.:L.:S.: Arca de Noé N°8

Comentarios y precisiones de la Foto 1 y 2 del R.: H.: Abel Contreras.

Foto 1. Ampliada la foto al máximo, me da la impresión que el Gran Maestre es Benjamín Pérez Treviño, probablemente el día de la firma del tratado o entre enero y marzo, ya que en marzo de 1929 asume la Gran Maestría Juan Manuel Yáñez

León, de ser así el que figura al lado derecho del Gran Maestro sería Eduardo Bellatín, V.:M.: de Arca de Noé hasta junio de 1929. Se ve a HH.: Con banda escocesa, así como las varas de los diáconos que nos hace pensar que los trabajos se abrieron en Emulación.

Foto 2. Templo de la Calle Rufas 1927, consagrado en 1914, es un nuevo Templo que Arca de Noé N° 8 habilitó para el trabajo y comodidad de las Logias de la época, obra de su V.:M.: Alejandro Berrio, justamente esa construcción fue el motivo de que se les aumente la merced conductiva a las Logias y Gran Logia y a los inquilinos de los departamentos que teníamos, ya que se tuvo que sacrificar uno de ellos para la construcción de dicho Templo, la reacción del G.:M.: Benjamín Pérez Treviño fue no aceptar el aumento y propiciar que las Logias que trabajaban allí se retiren, invirtiendo el dinero que durante muchos años se venía juntando Pro Gran Templo y usándolo para ALQUILAR y ADECUAR una casa.



Foto2. Templo de Rufas

Esta casa se alquilaba en la calle Cueva 279, Lima, para usarla como Gran Logia, hecho que fue denunciado en Gran Logia por el V.: M.: Alejandro Berrio como malversación de fondos, lo que originó que el Gran Maestro lo suspendiera tres tenidas, hecho que los HH.: de Arca de Noé no le aceptaron decidiendo en la tenida del 19 de abril de 1927 trabajar en el R.:E.:A.:A.: bajo la jurisdicción del Supremo Consejo, esto motivó un cotorreo en la Orden de opiniones a favor y en contra.

Lo importante fue que Arca encontró que en el Sup.: Cons.: las Logias SIMBÓLICAS que existían tenían la buena predisposición de incorporarse a la GLP, pero el inconveniente era conservando el REAA.

Se habló con Alejandro Alayza Paz Soldán, gran entusiasta en la GLP y se trabajó mucho con el R.:H.: Carlos Betancourt,

importante H.: cubano que ayudó mucho sobre todo despejando las dudas de los HH.: tanto de la GLP como del Sup.: Con.:, que culminó 9 meses después con la firma del tratado del 29 de enero de 1928, quedando el simbolismo unificado en el territorio peruano, trabajando en los 2 ritos.

En la foto, que indica en principio que podría corresponder a partir de abril de 1927 ya que se aprecia el ara triangular, propia del R.:E.:A.:A.:, aunque con las

luces que rodean el Ara tipo emulación, así como las varas de los diáconos, hace pensar que es post firma del pacto, por otro lado, al ver con la máxima ampliación la imagen del Gran Maestro, no corresponde a Pérez Treviño, por la calvicie haciendo pensar que podría corresponder al Gran Maestro Juan Yáñez León.

Da la impresión que quienes dirigen la Tenida es el Cuadro de Gran Logia del Perú.

El estandarte en el oriente podría obedecer que en esa época solo se usaba en la GLP el Nacional en el Nor Oriente y el Estandarte en el Sur Oriente (disposición que data por los años 1920), más al parecer no en el Sup.: Con.:.

R.: H.: Abel Contreras González

PEACE AND CONCORD 445

GRAN LOGIA PROVINCIAL DE ESCOCIA

Introducción

Todo empezó con una foto. Efectivamente.

El INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, a principios del año 2015, accedió a un documento fotográfico registrado en 1929, que captaba la serena personalidad del VM y la de los HH 1er. y 2do. Vig.: de la R.: L.: PEACE AND CONCORD N° 445, de ese año.

Un documento de tal valor debe difundirse, y para ello creímos necesario presentarlo con alguna información de carácter histórico referido a tan importante Taller, el primero en trabajar bajo las enseñanzas del Rito de York, en el Perú, bajo la obediencia de la Gran Logia de Escocia, con sede en Edimburgo ().*

Las cosas realmente importantes no se encuentran a flor de tierra, hay que remover, escarbar, profundizar para encontrar algunos trazos, evidencias, y todo va sumando y contando una historia. En eso estábamos, cuando recibimos la visita de dos HH, con quienes, después del habitual recorrido alrededor del Museo y Archivo Histórico, entablamos una cordial conversación al final de la cual uno de ellos se identificó como miembro de PEACE AND CONCORD. Este Q H mostro su interés en ver la posibilidad de encargar, para su exhibición, la custodia de algunos objetos que recuerdan su valiosa historia y nosotros le explicamos el trabajo que estábamos realizando, mostrándole la

foto, por lo cual, entusiasmado ofreció investigar lo necesario para identificar a los HH fotografiados.

Este fue el segundo suceso, de una serie de acontecimientos, en el camino de la realización del proyecto. Un tercero se dio, algunos meses después, cuando un joven H al final del habitual recorrido, comparte sus impresiones con nosotros en una larga, fructífera y amena conversación. Al despedirse, preguntamos por su madre logia y nos confirma que ella es Peace and Concord.

Gratamente sorprendido por la revelación, pasamos a explicar lo que estamos tratando de hacer y lo difícil que es conseguir fuentes desde las cuales proyectar la historia de la Logia a la membresía. Inmediatamente nuestro hermano H, armado de la tecnología propia de estos agitados tiempos, conecta su USB a nuestra PC y en menos de lo que dura una canción tenemos un documento, publicado en inglés, editado por la Logia Peace and Concord N.º 445, con ocasión de su primer centenario, que contiene mucho más de lo que habíamos recopilado. Entusiasmados con la generosidad de nuestro H, ilusamente pensamos que con el inglés básico que conocemos y el traductor del PC, habíamos cerrado el círculo. Vana esperanza, después de realizar todos los "cliques" necesarios, apareció en la pantalla un conglomerado de números, letras y signos incomprensibles. Como sabemos que es necesario perseverar para llegar a un buen resultado, eso hicimos, corrigiendo y acomodando el texto e

ingresándolo de una u otra forma y, tozudamente, el resultado fue casi el mismo; más tarde, con dos palabras, nos explicarían la razón de estos resultados.

También aprendemos que hay que compartir y en ese sentido apelamos a los conocimientos de nuestro R.º. H.º. quien colabora con el Instituto en la corrección de los textos y estilo de lo que publicamos. Como siempre, generoso él, pidió compartir la tarea y allá, vía correo electrónico, fue el documento.

Una semana más tarde, con una explicación tecnológica, estábamos en nada. Teniendo fe en nuestros ideales, en este caso la traducción del documento, apareció, sin que lo sospechemos, la esperanza de realizarlos, unas semanas después.

Cada cierto tiempo recibimos la visita del R.º. H.º. Ivo Pino Ramos, Web Master de la Gran Logia del Perú, grata presencia que nos permite compartir conocimientos, ideas y proyectos y esta vez lo hizo acompañado de un Q.º. H.º. de su Logia recientemente exaltado mediante la siempre profundamente bella Ceremonia que fue dirigida por nuestro RH Web Master, y a la que tuvimos el privilegio de asistir.

Después de grata y amena conversación llegamos al punto de los proyectos de publicación para los próximos meses, lo que nos permitió exponer la situación en que nos encontrábamos con referencia a la traducción.

Se hizo el silencio, aquel silencio creador que nos conduce a nuestro interior en busca de la Verdad. Ella surgió desde el corazón de nuestro H.º. recién exaltado, quien ofreció el concurso de su señorita hija para realizar la tarea.

Nuestra sobrina, Diana Orozco Camacho, a los pocos días nos envió, a través de nuestro H.º., no sólo la traducción, en la que no solo comenta que "(...) hice lo mejor que pude", sino la explicación de nuestras dificultades arriba mencionadas, pues "(...) esta cosa es trancaza (sic), porque es un documento en inglés antiguo".

Agradecidos por esta especial deferencia de nuestra sobrina empezamos con una primera adecuación del texto a las expresiones propias del lenguaje masónico, que continuó con una segunda y última revisión por nuestro R.º. H.º. encargado de tal tarea y que aquí presentamos. Este eslabonamiento de sucesos y tareas nos permiten formar una cadena, abierta en sus extremos para recibir a todos aquellos HH.º. que recorran estas letras y de los que, además, generosamente completen y proporcionen la riqueza del accionar de este importante Taller que es PEACE AND CONCORD.

La invitación está hecha. Y todo por una foto

R.º. H.º. Francisco Sialer García

() APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA PERUANA (HASTA EL AÑO 1945)". Páginas 13 y 14.*

PEACE & CONCORD N°445

"Con motivo de las celebraciones del primer centenario de la Logia Peace & Concord N°445, será sin duda de interés para los Hermanos saber algo acerca de su fundación y de sus primeros días". Una historia completa requeriría una considerable dedicación de algunos HH.: con mentalidad histórica, sin embargo, una breve reseña, entresacada de los Libros y Registros de Solicitudes de Ingreso que siguen en poder de la Logia, nos dará una idea del porqué y cómo la Logia fue fundada originalmente en 1863, incorporándose, dos años más tarde, a la Muy Respetable Gran Logia de Escocia, que le otorgó su Carta Constitutiva el 7 de agosto de 1865.

En aquellos días, el puerto del Callao era el principal terminal para el envío de las comunicaciones marítimas con Europa y, por consiguiente, un importante centro comercial, siendo, en este sentido, más importante que la ciudad capital, Lima. Estos factores, junto con los precarios medios de transporte entre las dos ciudades, dieron lugar a que muchas personas dedicadas a los negocios de importación y exportación asentaran sus hogares en el Callao y La Punta. Entre ellos, se encontraban un gran número de extranjeros, principalmente los relacionados a intereses marítimos, siendo en su mayoría ingleses, escoceses, alemanes, escandinavos e italianos.

Algunos de ellos, unidos por los lazos de similitud de costumbres e idioma,

miembros del mismo oficio, deseaban celebrar sus reuniones usando el idioma inglés.

Así, el 22 de diciembre 1862, se celebró una "reunión preliminar para la consideración de la apertura de una Logia de Antiguos, Libres y Aceptados MASONES, que trabajase en el idioma inglés, en la ciudad del Callao". Lamentablemente, no se nos dice en qué local se llevó a cabo la reunión, aunque es posible que haya tenido lugar en un edificio antiguo, ubicado en el sitio del actual Templo, puesto que, continuamente, se hace referencia a "nuestras logias hermanas Cruz Austral y Concordia Universal, con quienes compartimos los gastos (...) con las que compartimos la propiedad como dueños de nuestro Templo".

De acuerdo con el Acta de la primera reunión, nueve Maestros MASONES, un Compañero y un Aprendiz, se reunieron en un lugar dedicado a la amistad y a la virtud, "situado en el Meridiano, conocido sólo por los H. de la V.". En esa reunión se decidió por unanimidad solicitar a la Gran Logia -posteriormente denominada Gran Oriente Nacional del Perú, la Carta y Dispensación necesarias para iniciar los trabajos.

El 29 de diciembre de 1862 se celebró una segunda reunión y, poco después de iniciada, se produce un choque como el de un violento terremoto, causado por el Venerable Maestro, al declarar la Logia

en receso. Informa que había recibido una nota del Gran Secretario, y también un "Delta" del Gran Maestro Adjunto, comunicándole que la dispensa para permitir el funcionamiento de la Logia no sería posible emitirse, legalmente, en un plazo de tres meses.

El 4 de enero 1863 se celebró una Solemne Tenida Extraordinaria para la instalación de la Logia Simbólica "Peace & Concord", solemne ceremonia que fue dirigida por el Gran Maestro Adjunto.

Después de haber constituido la nueva Logia, el Gran Maestro Adjunto pronunció el siguiente impresionante discurso, digno de ser transcrito en su totalidad:

"Venerable Maestro y hermanos de la Logia PEACE & CONCORD: paz y buena voluntad a todos los hombres son las palabras de los ángeles, aclamando uno de los grandes acontecimientos que han bendecido a la humanidad. La buena voluntad no puede existir sin la concordia, y Peace & Concord es el nombre que le hemos dado a nuestra Logia que en este día tengo el honor de Consagrar e Instalar. Sin Paz no se puede prosperar, sin Concordia, la Paz es sólo una palabra vana. Ambas, confío, puedan ser una realidad entre ustedes.

La Masonería, la mejor de las instituciones humanas, está pasando por una crisis severa en este país. El desprecio de los ignorantes, el espacio en blanco para ser llenado por el odio de

los fanáticos, es la víctima de aquellos cuyo primer deber es defender y proteger, y esto sólo por falta de Paz y de Concordia entre vosotros.

Por lo tanto, saludo con alegría su lema, y siéntanse persuadidos a que sus mejores esfuerzos sean, en primer lugar, trabajar para crear entre ustedes un verdadero sentimiento de amor y unidad fraternal, que puedan difundir a su alrededor, que puedan mostrar a otras logias el gran beneficio que se devengará de una unión sincera entre todos vosotros y que, con el tiempo, se pueda derribar el muro que nos separa y que nos divide de algunos Hermanos que aún no han entendido que, sin la Fraternidad en nuestros corazones, la Masonería no es más que una sombra.

Permítanme que les dé un gran consejo: tengan mucho cuidado al proponer a un candidato. Una de las causas de la debilidad de nuestra Sociedad ha sido siempre la iniciación de los hombres que nunca deberían haber cruzado las puertas de los templos. No sólo se debe examinar la conducta pasada de los candidatos, también preguntar si hay cosas en ellos que les permitan llegar a ser firmes, fieles y perseverantes Hermanos y con voluntad, en las primeras dificultades o en medio de la persecución, de recordar y llevar a cabo los deberes que les imponen sus juramentos. Muchos, demasiados, piensan que las labores de un buen

masón, en esta era de intolerancia y de progreso, son una tarea simple y sencilla.

El que ha soportado la carga en el calor del día sabe bien que el G.: A.: D.: U.: nos compensa ampliamente por el testimonio de una buena conciencia, aunque es posible que a menudo tengamos que soportar penas y sufrimiento.

Y, primero, no nos olvidemos que la grande y poderosa empresa de la Masonería se encuentra aún sin hacer, frente a nosotros, ella es la Regeneración de la Humanidad, y que nuestro trabajo también es igualmente grande.

Tenemos que regenerar nuestra propia Institución en este país. Debemos volver a nuestra fundación, a las fuentes puras de la antigüedad y trabajar por ella como un solo hombre. Dejar de lado todo el orgullo de rango y de distinciones y convertirnos en verdaderos hermanos, es decir, debemos tener una sola mente y una sola alma y esto se puede sólo cuando nuestro trabajo nazca de la paz, la buena voluntad, la concordia y la tolerancia. Coloquen su lema en vuestros corazones y estoy seguro de que antes de que hayan transcurrido doce meses, su Logia será un modelo y una firme columna de apoyo a nuestra Gran Logia, fundada en la verdad y el principio liberal, y volverá a ser para mí una fuente de gratificación real y de felicidad pura, el privilegio que he tenido de estar presente en esta su primera reunión".

Los tiempos no han cambiado, y esas palabras son tan ciertas hoy como cuando fueron pronunciadas hace apenas cien años. Nuestros hermanos parecen haber sido bastante más severos con las faltas en aquellos días, y leemos que, en la cuarta reunión, después de la instalación de la Logia, el Venerable Maestro pidió al secretario renunciar a su cargo si su profesión no le permitiría hacer justicia a la misma. Éste lo hizo en la siguiente reunión.

Es interesante observar que todas las transacciones se realizaron en dólares y reales en 1863 y en dólares y centavos en 1864-65. Sin embargo, como el salario del H.: Secretario fue sólo doce dólares al mes y el despojo del Saco de Beneficencia variaba entre uno y tres dólares por reunión, es incierto en todo caso que fuera esta la moneda corriente norteamericana, ya que el Sol era en ese momento la moneda oficial de Perú.

En julio de 1863 la Logia de Instrucción se formó, y comienza a funcionar en cualquier Tenida Ordinaria donde no había asunto especial. Las Tenidas Ordinarias se realizaban de tres y cuatro veces al mes, hubo numerosas Tenidas Extraordinarias convocadas con el fin de aprobar y adelantar Hermanos, que habían "hecho la aplicación, después de haber cumplido sus términos en el grado inferior". Los HH.: también parecen haber tomado muy a pecho el consejo del Gran Maestro Adjunto en la instalación de la Logia con respecto a quienes debían

iniciar, y en muchas ocasiones, en el balotaje, balotas negras estaban presentes en las urnas, por lo que varios candidatos fueron rechazados.

El R.º. H.º. Arthur M. Wholey fue el primer Venerable Maestro, y fue sucedido por el R.º. H.º. Daniel Calvin, que ocupó la Silla



R.º. L.º. S.º. PEACE AND CONCORD N.º 445

Dignidades – 1929 – Callao

del Rey Salomón durante los siguientes cuatro años.

La Logia Peace & Concord, por tanto, trabajó bajo el Gran Oriente Nacional del Perú hasta que el 21 de agosto de 1865 y

(aunque no se hace mención en las actas) producto de una nueva gestión en la Gran Logia de Escocia, en una reunión celebrada en esa fecha, el V.º. M.º. anunció que había recibido del Comité Permanente de la Gran Logia de Escocia una Dispensación de Trabajo Temporal. Así que, presumiblemente, las negociaciones habían sido hechas en forma muy reservada durante un tiempo.

El V.º.M.º. declaró en esta reunión que, como el Gran Oriente Nacional de Perú se había extinguido, no sería posible devolver la Carta Constitutiva, por lo

que ella "fue debidamente colocada en depósito bajo sello". La Logia fue cerrada bajo la vieja Carta y se instaló como una nueva Logia, con el mismo nombre, el 28 de agosto de 1865, "según el antiguo Rito Escocés".

El Acta de esta y de algunas reuniones posteriores indican regocijo por este enlace con la Patria y las actas comienzan invariablemente con las palabras "según el antiguo Rito Escocés". El 9 de octubre de 1865 se recibió la Carta Constitutiva enviada desde Escocia, y el Venerable Maestro y todos los Hermanos tomaron el "juramento de obligación".

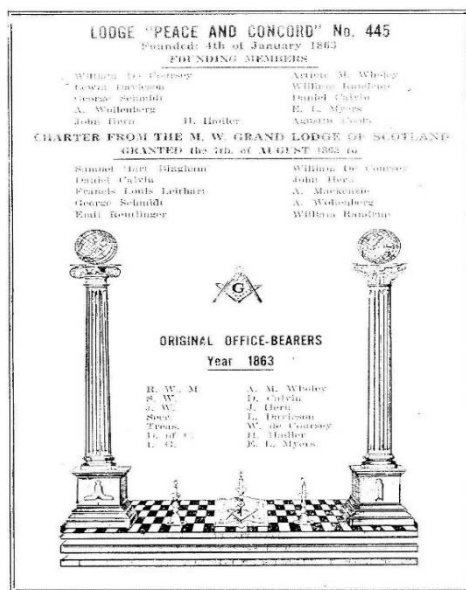
Para el año 1876, las actas no revelan ninguna referencia a la inauguración del actual templo, que lleva esa fecha. En general, las actas de esos primeros años no son tan detalladas como ahora

tendemos a escribirlas, a veces escribían poco más que una lista de los presentes, por lo que se asume la ausencia de un Libro de Asistencia, y en otras ocasiones solo sostienen que el estado de la Logia fue elevado a un "Grado superior" y luego bajó de nuevo, sin especificar qué Grado o que trabajo se estaba llevando a cabo.

A juzgar por los nombres, varios de los Hermanos eran de origen germánico y báltico, y algunas de las tempranas actas tienen una ortografía especial.

Sin embargo, dos documentos han llegado recientemente a nuestras manos y arrojan algo de luz sobre los inicios de la construcción del Templo. En 1873 se formó la Comisión con miembros de las Logias "Cruz Austral", "Concordia Universal" y "Peace & Concord", y se adquirió un terreno de 526.07 yardas cuadradas (n.t.: equivalente a 629.17 metros cuadrados), por el que pagaron 5,126 soles oro, y el año 1876 se contrató con la Gerencia de la Empresa Pública de Obras y Desarrollo para construir un edificio adecuado en el sitio, a un costo de 20,000 soles oro, siendo el costo total a ser pagado en partes iguales entre las tres logias. En esos días, 2,500 libras esterlinas era una suma considerable, lo que dice mucho del entusiasmo de los Hermanos, que eran capaces de pagar la totalidad del importe en cinco años.

No hay más información disponible actualmente de que el actual Templo fuese construido a partir de los planos traídos de Escocia y copiados de una de las antiguas Logias Escocesas.



Las piedras del frontis son de granito de Escocia y fueron traídos como lastre, probablemente por uno de los antiguos barcos que transportaban nitrato. Ellas se colocaron sobre láminas de plomo, y es quizás por eso que soportaron muy bien el desastroso terremoto de 1940, el cual hizo grandes daños en el Callao y La Punta.

Es uno de los pocos edificios que quedan en esta zona donde se utilizó plomo para la fijación del revestimiento de piedra, en lugar del mortero, que era lo más habitual.

Los tiempos han cambiado y ahora hay pocos británicos u otros empresarios extranjeros que residan en el Callao.

Las sedes centrales de las empresas se han trasladado a Lima, y con la apertura de San Isidro y Miraflores, las personas se han aprovechado de su entorno, más agradable. Sin embargo, "The Club" y el Templo Masónico permanecen como testigos de los días en que el Callao era tan importante y más, posiblemente, que Lima. Se espera que el Templo sirva a la Logia Peace & Concord (y a las otras Logias y Capítulos que lo utilizan) durante muchos años más, sin embargo, y con la construcción del nuevo bloque de pisos en el lado (durante la construcción se aprovechó para apuntalar la pared divisoria), se ha reforzado considerablemente el Templo, lo que nos da la esperanza de que al menos sobreviva al presente siglo. En los últimos años, las facilidades para llegar al Callao desde los suburbios de Lima han mejorado hasta el punto de que ahora es más rápido y sin duda menos frustrante llegar a nuestro templo, de lo que es el viaje al centro de Lima.



Fundación: 4th. Of January, 1863

Un punto digno de mención especial fue la visita, el año 1963, del Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de Escocia, Lord Bruce, acompañado de Lady Bruce y del Muy Venerable Gran Secretario, Dr. Alex Buchan.

Estos encantadores visitantes hicieron que los Hermanos de la Logia Peace & Concord se sintieran como un importante eslabón de dicha extensa familia y participen de la esperanza de que la masonería escocesa en el Perú es tan saludable, vivaz y genuina, como lo son las viejas Logias escocesas en Glasgow y Edimburgo".

P. M. Eric Brunton. Hon. Sec. 1965

(Anotación manual al final del documento impreso)

Traducción: Señorita Diana Orozco Camacho.

R.:H.: Francisco Sialer García

Corrección Texto y Estilo: R.: H.: Carlos Maclean C.

EL COLEGIO GUADALUPE. SEBASTIAN LORENTE Y ALUMNOS EN LA GUERRA

Introducción

La vida nos presenta momentos gratos de diferente índole, en ocasiones en que ella cree oportuno brindárnoslo.

La realización de este trazado es uno de ellos.

Él nos ha permitido traer al presente tiempos felices, cargado de recuerdos de amigos, "patas", "carretas"; compañeros en ese tramo de la vida; de maestros entrañables, auxiliares comprensivos y de aquellas vivencias que dejan huellas, fruto del entusiasmo juvenil; inquieto y responsable.

La docencia obtiene su más alta retribución de honor y gratitud en los resultados que la formación académica impartida germine y fructifique en las generaciones que ella acoge. El Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe disfruta de esa alta estima y gran honor.

En sus aulas se despertaron y afianzaron vocaciones que sirvieron de simiente para el desarrollo y la defensa de nuestra nación, tarea que continua tesoneramente. Los logros alcanzados se expresan en la larga y numerosa lista de exalumnos que destacaron en todos los campos del conocimiento y en aquella otra, discreta, que forman familia y ciudadanía.

Apenas hemos podido rozar la superficie de la entrañable historia de sus primeros años, por lo que este trazado adolece de

cierta profundidad, carencia que, solicitamos, sea tratada con Tolerancia.

De lo que si podéis estar seguros es el afecto que con persistencia hemos puesto en su realización.

El homenaje que RR.: y QQ.: HH.: le brindan a su colegio y este trazado son testimonio de gratitud y agradecimiento por todo aquello que aprendimos y experimentamos, con alegría o dificultad, en el tránsito por sus aulas, bajo la sabia benevolencia de esforzados y comprensivos maestros, y a la vez sirva para saldar una pequeña parte de la inmensa deuda de gratitud que mantenemos con nuestra Alma Mater.

Esperamos que su lectura convoque aquellos nobles sentimientos que nacen del corazón en aprecio a lo que nuestros maestros, en particular, y el Colegio en general derramaron sobre nosotros.

R.: H.: F. Sialer García.



Fachada actual del Colegio

En la década que va de 1830 a 1840, años de intranquilidad e inestabilidad política, existían en Lima cinco colegios particulares: el que estableció don Clemente Noel en la calle del Banco del Herrador, hoy quinta cuadra del Jr. Lampa; el que fundó en la calle de Gremios, cuarta cuadra del actual Jr. Callao, el Sr. Antonio Larrañaga; "El Ateneo", fundado por don José Joaquín de Mora, literato español; el que dirigieron los señores Manuel Orrego y José Sierra ubicado en la calle de Minería, el establecido en la calle de los Gallos, cuyo director era don José Nieto. Las calles Minería y de los Gallos corresponden a las primeras cuadras de la actual Av. Emancipación, antes Jr. Arequipa. Estos centros educativos brindaban una preparación poco adecuada a las nuevas circunstancias, bajo métodos ya superados y que no conectaban ni preparaban para continuar estudiando en los institutos superiores las carreras liberales o para desempeñar puestos en la Administración Pública o la empresa privada.

Para salvar estas carencias, don Domingo Elías, hacendado, comerciante y político iqueño educado en Europa y el acaudalado ciudadano español don Nicolás Rodrigo anuncian el 14 de noviembre de 1840, mediante un aviso, su decisión de abrir, para el siguiente año, una institución que las solviente.

El 7 de febrero de 1841 abre sus puertas el Colegio Particular de Nuestra Señora de Guadalupe, de instrucción primaria y

media, siendo su primer rector don Ramón Azcárate. Se inicia el año escolar con 40 alumnos, en el antiguo local del Estanco del Tabaco, ubicado en la calle de la Chacarilla de San Bernardo (cuarta cuadra del jirón Apurímac), local cedido por el señor presidente de la República, H.: Agustín Gamarra Messia.

El Sr. Azcárate, marino de profesión, dicta los cursos de Matemáticas, Gramática y Geografía; Fray Juan Vargas, a quien se le atribuye el nombre del colegio, asume el curso de Religión; el destacado pintor piurano Ignacio Merino el de Pintura, curso que, también, dicta en el Convictorio de San Carlos; los señores Mateo Rosas y Miguel Távara se encargan del curso de Música y de enseñar el idioma francés, don Blanco Batles. La calidad de su plana docente, las materias y su plan de estudios atraen nuevos educandos, resultando que el primer examen público lo sustentan 96 estudiantes, el 18 de diciembre de 1842, a satisfacción del jurado y el comentario positivo de los asistentes.

La decisión de don Domingo Elías de invitar al destacado médico español de ideas liberales don Sebastián Lorente Ibáñez a incorporarse al nuevo plantel remarcó la impronta educativa y liberal del colegio.

En el año lectivo de 1843 éste asume la enseñanza del curso de Geografía y, al acceder a la Dirección del Colegio, en 1844, realiza significativas reformas en la orientación de sus objetivos, renovación de su metodología,

incorporando nuevos cursos, como los de Historia Antigua, Media y Moderna; Historia de América y del Perú; Historia Natural; Economía Política y Literatura. La calidad de la enseñanza impartida, convierte al colegio en un centro educativo de instrucción media de prestigio y de corte liberal.

El Plan de Estudios, a partir de 1848, se amplía, incorporando a los cursos de segunda enseñanza los correspondientes a los estudios facultativos de enseñanza superior universitaria, tales como los cursos de Jurisprudencia y Legislación, de Ciencias Naturales, Comercio, Ciencias Matemáticas, estableciéndose una competencia con el Convictorio Carolino, de tendencia conservadora, dirigido por don Bartolomé Herrera.

Es de destacar que, mientras ejercía la dirección del colegio y dictaba algunas asignaturas, también lo hacía en el Convictorio de San Carlos y en el Colegio de Medicina, con los cursos de Medicina Legal, Filosofía, Higiene e Historia Natural.

El Dr. Lorente ejerce la Dirección hasta 1849, en que por motivos de salud renuncia, para ir a radicar a Huancayo, donde funda el Colegio de Santa Isabel, en 1851.

La contribución del Dr. Lorente (*) en el campo educativo, político y científico fue tan relevante, que ha sido considerado junto al Dr. Manuel Solari, y a los sabios José Éboli y Antonio Raimondi, como el



*SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ**

grupo de renombrados profesores extranjeros que renovaron, modernizaron y sistematizaron la enseñanza científica del Perú de aquella época.

José Gálvez Egúsquiza, abogado nacido en Cajamarca y luego miembro de nuestra Augusta Institución, asume la dirección del colegio y la enseñanza de los cursos de Filosofía, Moral, Psicología, Lógica y Teodicea hasta 1852 en que la asume su hermano Pedro (también iniciado como él en nuestros antiguos misterios), aunque por poco tiempo.

Ambos acentúan el carácter liberal del colegio, incrementándose la rivalidad con el Convictorio de San Carlos, de tendencia netamente conservadora. Ese mismo año, el Colegio es clausurado por Rufino Echenique quien ejercía la presidencia de la República desde el 22 de abril.

Los primeros años de un gobierno que proveyó de una gran prosperidad al país, se vio empañado por los negociados de la consolidación de la deuda, entre otros casos poco claros; lo que dio lugar a la revolución liberal que estalló en el sur en 1854, encabezada por Ramón Castilla.

Derrotado Echenique en la batalla de la Palma, el 5 de enero de 1855, se inicia un gobierno liberal sustentado en una nueva Constitución y en muchas otras normas y reformas e inversiones sustantivas conducentes a la creación de un estado moderno, entre las que se encuentra la Reforma Educativa, que se inicia con la promulgación del Reglamento de Instrucción Pública el 7 de abril de 1855, documento redactado por don Sebastián Lorente Ibáñez, que define y estructura este sector en tres grados: la popular o primaria, la media o secundaria y la superior. El gobierno le encarga su aplicación, nombrándolo Inspector de Instrucción Pública.

En el marco de la política educativa y la norma promulgada, el gobierno pone bajo su administración al colegio de Guadalupe, declarándolo Colegio Nacional, y asignándole un presupuesto

para su funcionamiento que, en aquella ocasión, alcanza la suma de 12,220 pesos anuales, y señalándole su dedicación a impartir y difundir la educación Primaria y Media, exclusivamente.

Marcha el colegio formando promociones con la calidad educativa que le es propia, acrecentando su prestigio, cuando se suscita el conflicto promovido por las pretensiones españolas, el Tratado Vivanco – Pareja, firmado por el gobierno de Juan Antonio Pezet y la revolución de Mariano Ignacio Prado que lo derroca y hace frente al bloqueo de la Escuadra Española al Callao.

La defensa del puerto se organiza bajo la dirección del H.: José Gálvez Egúsqiza, presidente del Gabinete y secretario de Guerra y Marina. Muchos guadalupanos se ponen, voluntariamente, a las órdenes de su antiguo director, en defensa de la Patria. El dos de mayo de 1866, el H.: José Gálvez encuentra heroicamente la muerte, al impactar una granada enemiga en el torreón de La Merced, desde donde dirigía las operaciones.

Superado éste trágico momento, nos toca afrontar la cruel guerra de 1879 que trunca trágicamente muchas esperanzas y destinos y es, además, testigo del desprendimiento y la generosidad de muchos, entre ellos, el de profesores, empleados y alumnos del glorioso plantel, que no dudan en contribuir; los profesores y empleados con parte de sus sueldos para los gastos bélicos y los alumnos con sus servicios y hasta sus

vidas en defensa de la Patria herida. El ofrecimiento está contenido en el siguiente documento:

PETICIÓN QUE HACE POR ANTE EL GOBIERNO Y SU PROVEIDO

Solicitud. -

Lima, a 8 de abril de 1879

Exmo. Señor:

Los profesores y empleados del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, ante V. E., con el debido respeto, se presentan y dicen:

Que, siendo deber de cada ciudadano contribuir a la defensa de la patria amenazada por la injusta guerra que Chile nos ha declarado, han resuelto ofrecer al Supremo Gobierno sus personas para que sean ocupadas como V. E. crea conveniente; y ceder, además, desde el presente mes, para los gastos de la guerra la parte de la renta que disfrutaban y que V. E. crea conveniente aceptar.

POR TANTO:

A V. E. suplican se sirva admitir este pequeño ofrecimiento, hijo del patriotismo.

Firman. -

Federico Manrique; Eusebio Rodríguez Ramírez

Rector y Vice Rector José A. de los Ríos, Ricardo Saavedra, Manuel Marcos Salazar, M. Máximo Vásquez, Antonio

Robles, Francisco Javier Fernández, Carlos Zeiter, William Nation, Telésforo I. de Ortecho, José Antonio Godoy, Teodoro Elmore, Manuel E. Gordillo, Ramón Valdivia, Antonino Quiroga, Adriano Benítez, Francisco Vásquez, Juan Housset, Ismael E. Cobián, Romedo Gago, Andrés Barrueto, Bartolomé Trujillo, Timoteo Chávez de la Rosa, Carlos Castro, Pedro Antonio Varela, Pedro Manuel Rodríguez, Sebastián Lorente y Benel, José M. Saavedra, José Farfán, Luis Navarro, Juan de Dios Cueto, Gerónimo Dracho, Manuel E. Ramírez, Blas Martínez, José Igarza.

Proveído. -

Lima, a 15 de abril de 1879.-

Vista la anterior solicitud del Director, Profesores y Empleados del Colegio de Guadalupe de esta capital, en que ofrecen sus personas y parte de la renta que el Gobierno tenga a bien designar, con el patriótico objeto de contribuir al sostenimiento de la guerra promovida por la república de Chile:

Aceptase esta digna muestra de vivísimo patriotismo que dan los recurrentes y que el Gobierno agradece en nombre de la Nación; debiendo hacérseles el descuento del 20% sobre los haberes que disfrutaban durante el tiempo de la guerra.

Pásese al Ministerio de Hacienda para los efectos consiguientes:

Comuníquese, y regístrese y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Paz Soldán.

ALUMNOS PRESENTES EN LA GUERRA CON CHILE

Los ex alumnos se enrolan en los diversos batallones del ejército que marcha al sur a enfrentar al invasor, campaña que culmina con la batalla del Alto de la Alianza.

El enemigo marcha hacia Lima y ella se prepara a recibirlo. Algunos profesores y empleados y la mayoría de alumnos, junto a promisorios jóvenes, destacados universitarios y exitosos comerciantes forman el Batallón de Reserva N°2 que, al mando del coronel Manuel Lecca, comerciante y Prior del Consulado, defienden la ciudad desde el Reducto N°1, en Miraflores.

El 15 de enero de 1881 estalla la batalla de Miraflores y la juventud escogida que había ido a batirse por la patria, despliega valor para defender la quebrada de Almendariz, “despreciando heroicamente una vida que les sonreía y le llamaba al placer con la voz cariñosa del amor”.

Del Guadalupe, un alumno, apenas un niño, de 13 años, Manuel Bonilla, es despedazado por una granada enemiga; otro, Emilio Sandoval de 14 años y el profesor don Ismael Escobar abatidos por el fuego invasor.

Ocupada Lima, la sede del colegio, a partir de agosto de 1881, se convierte en cuartel del ejército chileno.

Más tarde abre sus puertas como colegio particular, hasta que don Francisco García Calderón, Presidente Provisorio del Perú, le devuelve el carácter de Colegio Nacional.

En 1882 asume la dirección del colegio don Cesáreo Chacaltana, diplomático y catedrático universitario; al ser desterrado por la fuerza de ocupación, le sucede don Manuel Marcos Salazar, alumno fundador del colegio, discípulo de don Sebastián Lorente Ibáñez y profesor del plantel desde 1845; en 1864 es elegido V.: M.: de la R.: L.: S.: Cruz Austral N°5, Senador por Junín (1874) y alcalde de Lima (1875); perseguido por las autoridades de ocupación, deja el cargo en 1883. Le sucede don Ricardo Saavedra, antiguo profesor del colegio a quién le cupo recuperar el local de la Chacarilla de San Bernardo, que encontró devastado por el vandalismo, el pillaje y la barbarie del ocupante.

Don Pedro A. Labarthe, Doctor en Letras y Jurisprudencia (1879) por la Universidad Mayor de San Marcos, deja su cargo de director del Colegio San Ramón, en Cajamarca para asumir, en 1884, la Dirección del Colegio Guadalupe, encarando la difícil situación de rehabilitar el ruinoso local que amenaza con ser clausurado y con ello el año escolar. El sacrificio de maestros y empleados, en ese año, superan tal situación y en el siguiente el Congreso de

la República le concede las rentas que produce la Hacienda Santa Beatriz, a iniciativa del diputado Francisco M. Fernández.

Al fundar el colegio Lima, en 1886, el Dr. Labarthe deja la Dirección del Colegio Guadalupe a don Sebastián Lorente Benel, pedagogo y profesor de la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos quien, a pesar de las dificultades económicas, devuelve la vida institucional a su normalidad, bajo una severa disciplina; divergencias con un grupo de profesores no conformes con los métodos empleados provocan la renuncia del Dr. Lorente en 1889, asumiendo interinamente el Dr. Francisco Romero, para luego hacerlo oficialmente el Dr. Agustín Whilar.

La actual sede del colegio Nuestra Señora de Guadalupe se emplaza en la otrora hermosa Av. Alfonso Ugarte, formando parte de un boulevard que, empezando en la Plaza del 2 de mayo, de estilo francés, recorría el Hospital Arzobispo Loayza, algunos locales industriales, edificios de corte republicano, casonas solariegas, para finalizar en la Plaza Bolognesi, empalmar con el Paseo Colón y el camino a la Magdalena.

La historia de este local se inicia a principios de 1896. Se presenta la iniciativa para la construcción de un local que reúna las condiciones que requieren los métodos de enseñanza en boga en Europa.

La Junta Departamental adquirió, el 22 de setiembre de 1897 el terreno de 20,910 m² en el cual empezó a ser realidad el proyecto del arquitecto Maximiliano Doig, autor, entre otros, del edificio de la Casa de Correos y Telégrafos de Lima y de la base del monumento al coronel Francisco Bolognesi Cervantes.

El majestuoso edificio de corte Republicano – Neoclásico se extiende alrededor de una manzana de perfil continuo, se eleva sobre dos plantas; el ingreso principal se levanta sobre una escalinata de piedra, que se adelanta a la fachada y organiza un eje que comprende el Patio de Honor, el teatro, un jardín interior y la capilla; a ambos lados se aprecian cinco amplios patios, la biblioteca, oficinas administrativas, sala de profesores y auxiliares, gabinetes, comedor, cocina, piscina, maestranza, almacenes y sus respectivos servicios higiénicos.

En la planta alta se ubican la vivienda del director, dormitorios de los alumnos internos y una clínica de primeros auxilios.

El arquitecto Doig inicia la construcción en este lote enmarcado por las avenidas Alfonso Ugarte, del Progreso y de la Industria y la calle Chota Derecha, del Cuartel Sexto, en junio de 1899, y la avanza hasta 1905, en que la toma a su cargo el señor Ratouin, quien en 1909 termina los ambientes educativos, lo que permite el traslado a la nueva sede.



COL. NAC. NTRA. SRA. DE GUADALUPE - 1925

Los arquitectos Marquina, ex alumno, y Salazar, concluyen con los trabajos en 1911 al construir la capilla y la parte posterior que da a la calle Chota Derecha.

Contratada por el Gobierno, llega en 1903 una misión belga que se encarga de reformar los planes de estudio, implementar los métodos de educación europeos y reformar el colegio, para lo cual asume la dirección el Dr. Julio Becker, miembro de dicha Comisión.

Ellos se encargaron de la implementación de los laboratorios de Química, Física, Electricidad, Ciencias Naturales, Música y otros, con los más modernos instrumentos de la época.

Dedicado a la enseñanza primaria, que imparte en cuatro años, y secundaria, que la efectúa en cinco.

En 1910 se le otorga la responsabilidad de impartir la enseñanza técnica comercial en cuatro años.

Algunos años después de estas implementaciones se publica: "Lima La



PATIO INTERIOR DE CLASES E INTERNADO

ciudad de los Virreyes (El Libro Peruano) obra, que no tiene más objeto que reflejar (...) los aspectos múltiples de su vida administrativa, social, religiosa, comercial e industrial En la sección correspondiente a "Colegios Particulares de varones" y bajo el título "COLEGIO DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE – Avenida Alfonso Ugarte. Tlf. 472", aparece una reseña histórica del mismo y al referirse al... "presente año escolar" (1928), comenta lo siguiente:

"En razón del efectivo apoyo que le brinda el Estado, las pensiones y derechos que se cobran por la instrucción media, son relativamente bajos y de todo punto módicos, entre todas las que se abonan en los institutos similares de Lima. (...)

El presente año escolar se ha cerrado con la alta cifra de 1,150 alumnos, en las tres grandes secciones de que consta. Acrecienta esta cifra la circunstancia de tener por local un verdadero palacio

situado en uno de los más elegantes barrios de Lima y construido con todas las exigencias que la moderna pedagogía e higiene imponen".

"El personal docente es numeroso y ampliamente capacitado. Las clases de los distintos años se dictan en secciones para 50 alumnos, a fin de hacer más fácil el control educativo. En cuanto se refiere al material de enseñanza, es de lo más perfeccionado y no tiene rival en ningún establecimiento del Perú.

Completos laboratorios de química, física, ciencias naturales, etc.".

Matricula y Derechos de Examen: Primaria (4° y 5° año) L. p. 1.0.00

Matricula y Derechos de Examen: Media y comercial L. p. 1.6.00

Derechos de Enseñanza: Primaria (4° y 5° año) 3 dividendos L. p. 5.0.00 (al año)

Derechos de Enseñanza: Media (1° y 2° año) 3 dividendos. L. p.7.0.00 (al año)

Derechos de Enseñanza: Media y Comercial (3°, 4° y 5° año) en 3 dividendos L. p. 10.0.00 (al año)

Derechos de Gabinete y Laboratorios (3°, 4° y 5° año) L. p. 1.0.00 (al año)

Derechos de Internado (una sola vez) L. p.1.5.00

Pensión de alimentación: en 3 dividendos L. p. 35.0.00 (al año) Pensión de alimentación: (1/4Internado) 3 dividendos L.p.15.0.00 (al año).

Puntualizaban que "Los derechos deberán abonarse, con excepción del de examen, íntegros al ingresar al Colegio; las pensiones en tres dividendos adelantados, el primero al matricularse, el segundo el 1° de Julio y el tercero el 1° de Octubre."

Aquí termina el artículo y por lo tanto la cita. Termina también nuestro trazado, no sin antes, por el Colegio, los Directores, Maestros, Empleados y Alumnos que le dieron brillantez, heroicidad y carácter, durante esta primera edad, solicitaros que, con euforia, alegría y fuerza:

...LAS PALMAS BATID

... PUES VA GUADALUPE...

...MARCHANDO A LA LID.

R.: H.: F. Sialer García.

Corrección de estilo y textos:

R.: H.: Carlos Mac Lean Crestani.

(*) SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ. -

En 1963, al cumplirse el 150° aniversario de su nacimiento y el 79° de su pase al O.: E.: se constituyen ante su monumento para rendirle homenaje, pronunciando sentidos discursos el Sup.: Cons.: Conf.: Gr.: 33, el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe y un R.: H.: de la "Augusta Institución".



Desfile Pre Militar

Fiestas Patrias 1944

Referencias:

"La Guerra con Chile".

Universidad Nacional Jorge Basadre
Grohmann. Tacna.

"Lima La ciudad de los Virreyes"

(El Libro Peruano). Cipriano A. Laos.

"Nuestros Héroes"

Episodios Nacionales de la Guerra del
Pacífico.

V. Mantilla/E. Rivas/N. Gonzáles.

"Historia de la República del Perú 1822 –
1933".

Jorge Basadre Grohmann.

Inventario del Patrimonio monumental
Inmueble.

Universidad Nacional de Ingeniería –
1988

Médicos y farmacéuticos en la Guerra del
Pacífico.

Jorge Arias Schreiber Pezet

DONACIÓN ANTIGUOS MANDILES Y CUÑOS

Es grato y satisfactorio para el Instituto de Estudios Históricos de la Gran Logia del Perú el poder participaros de la incorporación a la muestra museística de piezas de gran valor masónico y evocación histórica; como lo son las que detallamos a continuación.



Se trata, en primer lugar, de la expresión de generosidad de un obrero de las canteras de la R.: L.: S.: Géminis N° 173 del Vall.: de Lima, el Q.: H.: Max Bardales Estrella a través de la donación de un Mandil de Maestro confeccionado a mediados del s. XIX, debidamente restaurado.

En sus dimensiones de 33 x 29 cms. y en su babeta triangular está contenida una estrella quinaria con la "G" en el centro; exteriormente y en cada ángulo de la misma se encuentran cinco rodelas. A todo este conjunto le flanquean ramos de acacia.

En el espacio que queda del cuerpo del mandil, se halla primorosamente bordado un templete abovedado construido sobre siete escalones, en medio del cual se eleva un Altar en cuya cara frontal se halla inscrito una Escuadra y un Compas en la posición conocida y sobre él, abierto y de pie el V.: D.: L.: S.:, luminoso y radiante.

A este conjunto le flanquean los misteriosos signos "M" y "B" que a su vez lo están por dos Columnas, en el fuste de cada una de ellas están inscritos una "J" y una "B", el capitel de ambas, está coronado por una granada que muestran su interior carmesí. Sobre la Columna "J" se luce un sol resplandeciente y sobre la "B" la misteriosa madre Luna. Abrazan a cada columna cuatro ramas de palma sobrepuestas de dos en dos.

La alegoría y el simbolismo de este conjunto le hablará bellamente a cada cual, según su entender y progreso, de la ciencia y el Arte Real que nos permite, entre otros, conocernos a nosotros mismos y de ello atestiguar que bajo esta forma perecedera reside un principio de vida inmortal que nos permite, cultivando los valores morales y sociales,..."elevar nuestras miradas hacia aquella brillante estrella de la mañana, cuya aparición trae consigo la paz y la salvación para todos los hombres de buena voluntad". Hemos accedido a un lote de antiguos cuños de acero, al parecer de mediados del siglo pasado, los

que puestos en valor por un obrero de la R.: L.: S.: Virtud y Unión N°3, el Q.: H.: José Cabrera Cueva, nos ha permitido imprimir placas con el contenido de los mismos.

Uno de ellos muestra un paralelepípedo en el que se ha inscrito: ... GRAN LOGIA DEL PERU. En la parte superior del mismo se eleva un Delta Masónico radiante. Cuelgan, a cada extremo, de la figura geométrica, dos escuadras cuyos brazos inferiores rematan en una cabeza de cóndor y ambas enmarcan un Pentagrama.

El siguiente corresponde al sello de la Gran Logia del Perú. Otro, al remate inferior desde el cual cuelga la medalla del PAST.: G.: M.: tal como aparece en la inscripción. También uno que muestra el contorno del Escudo Nacional, dentro del cual aparece: "Nº", seguido de la figura de un frontis de un templo griego, en segunda línea "A" y un subrayado que se repite dos veces más por debajo del primero; cierra el conjunto la inscripción: "POR SU CONTRIBUCIÓN PRO TEMPLO". También destaca por su fina elaboración el que acuña el escudo de la Gran Logia del Perú, el cual está enmarcado por una rama de laurel, símbolo del honor y el triunfo y otra de olivo que representa paz y unión; este conjunto se halla coronado por un sol radiante.

Encontramos otro que parece ser la parte superior de la medalla de Gr.: y P.: Gr.: M.:, enmarcado en un espacio

conformado por dos paralelas, cerrado con motivos florales se lee: "GRAN LOGIA", de esta figura cuelga un lienzo en cuyo centro aparece: "PERU"; al centro y en todo lo alto del conjunto se muestra un Delta Masónico que irradia toda su potencia.

Luego y finalmente tenemos dos cuños con el grabado de las joyas del Gr.: y Past Gr: M.: burilados en toda su belleza simbólica, en uno de ellos aparece inscrita una "U" invertida y el N°75. Lo aquí descrito lo podréis apreciar en un lugar destacado del Museo Masónico en las que se encuentran expuestas para vuestro goce estético y espiritual. También en los registros fotográficos que acompañan al presente. Expresamos nuestro reconocimiento por este gesto de generosidad que enriquece nuestro patrimonio museístico y que es expresión de la solidaridad de nuestros mencionados hermanos.

Solidaridad que se manifiesta como sentimiento de unión que nace del común ideal y nobles aspiraciones que consolidamos en nuestros Talleres y que se concretan en acciones que la hacen evidente compartir lo que uno tiene con verdadero espíritu de solidaridad fraternal es un deber, un privilegio y una oportunidad que han ejercido nuestros hermanos como una expresión tangible del espíritu masónico del que se han impregnado en sus respectivos Talleres.

R.: H.: F. Sialer García.

II PARTE.

BIOGRAFÍAS

ANTONIO ARENAS MERINO

Introducción

El Instituto de Estudios Históricos dedica esta memoria de quien fue considerado como un verdadero jurisconsulto, estudioso de las leyes y códigos; cuyos fallos, alegatos e informes se sustentaban y ajustaban a estricto Derecho: nuestro M.: R.: H.: ANTONIO ARENAS MERINO. Le tocó actuar en una sociedad fragmentada, de diversos y variados criterios, cada uno con diferentes propósitos; un Estado débil, sin instituciones sólidas, reflejado en gobiernos personales y caudillistas, lo que se agrava con la derrota y la ocupación de nuestra Patria.

En nuestro Archivo Histórico mantenemos un Trazado de Arquitectura producido por la clara sabiduría del R.: H.: Carlos Malca, que trata, con la acuciosidad que le es característica, en forma sucinta y debidamente sustentados, los principales hitos de la vida de nuestro M.: R.: H.: ANTONIO ARENAS MERINO.

Burilado en 1957, con motivo del Aniversario de Diamante de la Gran Logia del Perú, es traído al presente, reproduciéndolo a la letra, para testimoniar, en la vida de nuestro M.: R.: H.: ANTONIO ARENAS MERINO aquella recomendación general, que nos exhorta a que nos dediquemos a aquellas obras que nos hagan, a la vez respetables en la vida de los demás hombres, útil a la humanidad

y una joya de la sociedad de la que somos miembros".

Como iniciados, caminamos de la oscuridad a la luz, habiéndola recibido en el Templo de la Verdad, ella sirva para hacer más intensa y luminosa aquella que fue depositada en nuestro corazón, para que así sirva de faro a los que moran en el mundo de la oscuridad.

Sea nuestro primer deber esparcir y hacer la Luz en los demás.

R.: H.: F. Sialer García



En el estudio del acaecer histórico de los pueblos, descubre el investigador un tipo de hombres que, pese a que intervinieron en primera línea en los acontecimientos, su acción no fue coreada por la vocinglería de las masas, ni tuvo los destellos y relumbres de los gestos heroicos. En la historia narrativa los hombres de ese tipo casi no son mencionados. Ellos sólo han podido ser comprendidos por los espíritus selectos que le son contemporáneos; y a la distancia histórica sólo interesan a aquellos que examinan los hechos sin criterio de bandería, y desde el punto de vista de los intereses más altos de los pueblos y de las instituciones. Ellos no generaron acontecimientos, porque no fueron "líderes", como hoy se estila decir; pero por su equilibrio moral, por su capacidad intelectual, por su serenidad de espíritu, y sobre todo porque regularon su vida por elevados principios de bien público, tomaron parte en el devenir histórico para morigerarlo, para darle forma, para perfilar sus contornos, para encauzarlo por las vías del derecho, de la razón, del sano criterio, dirigiéndolo a la meta de su ideal, que es el bien común. El verdadero valor de estos hombres sólo es descubierto cuando los acontecimientos se alejan en el tiempo, y la perspectiva histórica permite analizarlos críticamente y a la luz de los efectos de los hechos mismos.

En la historia de nuestra patria y en la historia de nuestra institución francmasónica, se encuentran muchos

hombres de este tipo, pero ninguno de tan altos quilates, de tan poderosa personalidad, como el R. H: Antonio Arenas, Primer Gran Maestro de la Gran Logia del Perú fundada en 1882, y en cuyo recuerdo esta Logia de Venerables Maestros Instalados se denomina Antonio Arenas.

Dentro de pocos días se cumplirán los 75 años de vida de nuestra Gran Logia del Perú; es por ello ésta una buena oportunidad para recordar la figura egregia del H. Antonio Arenas, su fundador. Además, ya estamos a suficiente distancia histórica de los acontecimientos en que tomo parte el H. Arenas, tanto en su vida masónica, para que podamos examinarlos desapasionadamente y pronunciemos los juicios de valoración que merecen y que es justo dejar establecido

El R.·H.· Antonio Arenas vivió 83 años; y de esa larga existencia más de 40 años estuvieron dedicados a la actividad política. Durante ese tiempo intervino en las cuestiones de la cosa pública al pie de las más diversas banderas y al lado de los más contrarios personajes dirigentes del país.

A la Francmasonería debe llenarla de satisfacción el hecho de que en ese periodo de su vida ejemplar, abrazó los ideales de nuestra Orden, y que así como en un momento histórico para nuestra Patria, asumió la dirección del gobierno de la república para evitar la guerra civil, así también en un momento histórico para la masonería peruana, no dudó en

tomar en sus manos el malleto de Gran Maestro para orientar a nuestra institución por los cauces que le permitieron salir de la desorganización interna de sus primeros años, y tomar la senda que la conduce a la prosperidad.

El R. H. Arenas nació en esta capital el 13 de junio de 1808, según los apuntes biográficos del Dr. Luis Varela y Orbegoso, secretario del Instituto Histórico del Perú.

Acuciosamente he buscado los datos de la familia a que perteneció, pero no los he encontrado.

Por eso, lo único que puedo decir de su persona física, es que era un mestizo típico como puede apreciarse en el retrato que existe en el Colegio de Abogados de Lima, correspondiente a la época en que el H. Arenas fue su Decano.

En ese retrato se le ve de frente amplísima, extraordinariamente amplia, de tez morena, boca gruesa, de labios sensuales, y con unos ojos pequeños pero penetrantes, cargados de arrugas, pero que dejan derramar una infinita bondad.

El H. Arenas estudió en el Convictorio de San Carlos, aquella institución, que, en el siglo pasado, con Herrera, abanderaba al conservadorismo en la lucha con los ideales liberales de Guadalupe, con los Gálvez. Más tarde fue profesor de ese mismo Convictorio y alcanzó la categoría de Maestro Bandado. Con el correr del tiempo y la madurez ocupó el Rectorado.

Aquí antes de continuar, permítaseme llamar la atención sobre el destino de alcanzar cumbres que tenía el H. Arenas. Así como de estudiante en el Convictorio llegó a ser Rector; como Abogado llegó a ser Decano del Ilustre Colegio de la Orden de los Abogados del Perú; como Juez llegó a ser presidente de la Corte Suprema de Justicia; como Parlamentario llegó a ser presidente de la Cámara de Diputados; como ciudadano llegó a ser Presidente de la Junta de Gobierno y como Maestro Masón llegó a ser Gran Maestro de la Orden. En las múltiples actividades a que el H. Arenas dedicó su vida privilegiada, alcanzó los más altos rangos, y siempre conservó la misma actitud digna y noble.

Más tarde iremos encontrando estos triunfos en sus diversos momentos.

En 1836 se recibió de Abogado y se incorporó al Ilustre Colegio de la Orden de Abogados del Perú, del que en 1855 llegó a ser su Decano. Como Abogado se distinguió extraordinariamente, siendo famoso por sus dotes de orador. Muy joven participó como defensor en un notable proceso penal y su actuación lo condujo al renombre que le señaló un puesto entre las eminencias del foro nacional.

Once años después de haberse recibido de Abogado, inició su carrera como funcionario del Estado, al ser nombrado, en 1837, Oficial 2do. del Ministerio de Instrucción. Poco después fue nombrado Oficial Primero del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, cargo

que renunció cuando fue derribado el Protectorado de Santa Cruz y disuelta la Confederación Perú Boliviana.

En el mismo año de 1839 fue nombrado Notario Mayor de la Curia Eclesiástica y Secretario del Tribunal del Consulado. De 1839 a 1852 se dedicó a la actividad de Abogado y al ejercicio de los cargos antes indicados. En 1852 fue nombrado Rector del Convictorio Carolino y asumió la cátedra de Derecho Penal. Como Rector del Convictorio siguió las orientaciones de Herrera, su maestro y amigo; y como Catedrático, inspiró sus enseñanzas en las doctrinas penales de Rossi, que el profesor Pacheco seguía en Madrid.



Antonio Arenas Colegio de Abogados

Durante el gobierno de Echenique en el año 1854 fue ascendido a la categoría de Juez de Alzadas del Tribunal del Consulado. Ocupando dicho cargo llegó al Decanato del Colegio de Abogados.

La revolución de Echenique que culminó en la Batalla de la Palma, llevó al Gobierno por segunda vez al General Castilla. Este Gobierno, como ya es sabido, quiso renovarlo todo. La instrucción pública, naturalmente no podía escapar a la acción renovadora, por lo que se dictó un Reglamento General al que debían adaptarse todos los estatutos de los establecimientos nacionales de instrucción. Con este motivo el Convictorio Carolino llamó al H. Arenas para que asumiera el Rectorado por segunda vez, en 1856. El H. Arenas puso su poderosa mentalidad al servicio de la educación pública y elaboró los Estatutos que en esa ocasión adoptó el Convictorio. Al año siguiente, en 1857, se le quiso nombrar Fiscal de la Corte Superior de Lima, nombramiento que no aceptó.

A los cuarentainueve años se inicia su vida política, al ser elegido Diputado por Lima en 1858, y al poco tiempo nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

En 1860 vuelve al Congreso, nuevamente como Diputado por Lima. En esta época el H. Arenas cumple una de sus tareas más relevantes. En efecto, la reunión del Congreso de 1860 provocó un problema de carácter Constitucional, pues había grupos políticos que sostenían que era un Congreso Ordinario y que, por consiguiente, no podía modificar la constitución sino siguiendo las reglas de la Carta de 1856, mientras que otros grupos políticos sostenían que el

Congreso era Constituyente y que podía reformar la Constitución sin seguir las reglas de la Carta Constitucional vigente en ese momento. Demás está decir que eran los políticos interesados en el mantenimiento de la Constitución liberalísima de 1856 los que sostenían el primer temperamento. Este problema constitucional pudo tener muy graves consecuencias para la vida política de nuestra patria. Felizmente él se resolvió, gracias a la intervención jurídica y técnica del H. Arenas, según lo dice el Dr. Basadre, estableciéndose que el Congreso era Constituyente. Resuelto así el problema, el Congreso se abocó a la tarea de reformar la Constitución de 1856, y se atribuye al H. Arenas el mérito de haber sido el autor principal de las reformas que se introdujeron en nuestra patria.

El Congreso Constituyente terminó el 15 de noviembre de 1860, y se reabrió, dividido ya en dos cámaras, el 18 de ese mismo mes. El H. Arenas fue elegido presidente de la Cámara de Diputados, y dirigió los debates de ese alto cuerpo hasta el 18 de mayo de 1861; fecha en la que fue elegido Vice-Presidente de la Cámara de Diputados y Presidente de la Comisión Permanente del Congreso.

En mi investigación de la vida masónica del H. Arenas he encontrado, que, en 1861, cuando era ministro de Castilla, Presidente de la Cámara de Diputados, hombre que marcaba los rumbos de la vida republicana, era al mismo tiempo Hermano Masón. La prueba puede verse

en la página dos del Libro de Actas de la Gran Logia del Perú, en la que figura el registro de la Carta Constitutiva de la Respetable Logia Simbólica Orden y Libertad Número 1, que fue expedida el 12 de junio de 1861 a petición de los HH. Mariano Loli, V. M., José María Perla 1er. Vig., Manuel Beingolea 2do. Vig., Antonio Arenas y otros, carta que fue otorgada por Antonio de Souza Ferreira, Gran Maestre y Gran Comendador; Francisco Javier Mariátegui, Diputado Gran Maestre; Tomás Eldrege, Blas J. Alzamora, Ricardo Hartley, Rafael Saco, Pascual Saco y José María Guerrero, Gran Secretario.

Esta logia Orden y Libertad Número 1, a que perteneció el H. Arenas en 1864, puede decirse que es el remoto antecedente de esta Venerable Logia Antonio Arenas. Al decir esto seguramente sorprende a los HH., y principalmente a los hijos de Orden y Libertad Número 2, que siempre han considerado entre sus antecesores al H. Arenas. Demostraré con documentos esta afirmación, intrascendente en el fondo, pero agradable como disquisición histórica.

Examinando la documentación de la Gran Logia del Perú he encontrado que en la Ten. De 11 de abril de 1884 se autorizó a Orden y Libertad Número 1 para que trasladara su Taller a Chorrillos, a la Calle Malambo, porque en ese balneario vivían la mayor parte de sus componentes. Poco después, el 23 de Julio de ese año, se dictó un Decreto

autorizando a Orden y Libertad N° 1 para que traslade su sede al valle de Tacna. En la Tenida del 17 de set. de 1886 se informó que Orden y Libertad no funcionaba desde el mes de enero y se autorizó a la Resp.: Log.: Cruz Austral para que recogiera la Carta Constitutiva y todos los enseres y útiles. El 10 de abril de 1887 se disolvió la Logia autorizándose el 11 de junio de 1887 al Gran Maestre para que ceda la carta constitutiva a otros HH. de esa Logia. Ella se instala con el nombre de Osiris y con el número 1, el 23 de octubre de 1887; concurre con delegados a las elecciones de 1888, pero devuelve la Carta constitutiva a la Gran Logia el 1° de abril de 1890. El 8 de junio de ese mismo año 1890 se resuelve que esa Logia se reorganice como Logia de Instrucción, con Maestros Instalados, sin representación en Gran Logia y sin la obligación de cubrir cotizaciones. En la Tenida de Setiembre de 1890 se da cuenta de que Osiris se ha reinstalado el 4 de Setiembre. Terminada esta disquisición que espero haya servido de un ligero descanso a vuestra atención, debo proseguir tratando del H. Arenas.

No he podido encontrar ningún documento que acredite la fecha en que ingresó a nuestra institución; sólo éste que acabo de mencionar de la Carta Constitutiva de Orden y Libertad N° 1, lo presenta como miembro de esa Resp.: Logia. Se sostiene que el H.: Arenas había sido iniciado en 1851; así lo dice Lavergne en la Editorial de su Revista

Masónica, que dedicó a la memoria del H.: Arenas con ocasión de su fallecimiento. Este dato no se ha podido confirmar. Volviendo a su vida pública: en 1864 fue Senador por Amazonas, y en tal condición combatió el Tratado Vivanco- Pareja, que fue el antecedente de la guerra del Perú con España.

En 1866 fue designado presidente del Consejo de Ministros por el General Canseco, cargo que renunció porque el orden de cosas establecido por ese gobierno no se conformaba a la Constitución de 1860. En ese año 1866 nuestro H. Arenas figura en el Cuadro de Grandes Dignidades del Gran Oriente, de fecha 25 de Setiembre como Gran Orador, habiendo sido elegido en las elecciones de fecha 15 de agosto. En 1868 volvió a ser Senador por Amazonas, Presidiendo el Senado en las Juntas Preparatorias. En 1870 fue elegido Primer Vicepresidente del Senado. Ese mismo año 1870 fue elegido Vocal de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia a la que presidió más tarde por tres veces en los años 1877, 1890 y 1891. En 1872 el presidente don José Balta vio en el H.

Arenas a la persona que podía ser el continuador de su obra y por eso lo animo a que lanzara su candidatura a la Presidencia de la República. El H. Arenas pronto se dio cuenta de que su personalidad no arrastraba al elemento electoral y retiró oportunamente su postulación. Llamado en 1876 por el General Prado para organizar el Primer

Gabinete Ministerial, imprimió a la política de ese gobierno el rumbo que siguió hasta su desastrosa caída. En 1877 fue Plenipotenciario del Perú y de Costa Rica al Congreso de Jurisconsultos que se reunió en Lima ese año. El Congreso lo eligió su presidente. Casi todas las convenciones y recomendaciones en que culminaron los trabajos de ese Congreso se deben al H. Arenas y es honra para el Perú y para Arenas la Memoria final del Congreso.

Durante la Dictadura de Piérola, fue Consejero de Estado en el 1880, y luego posteriormente Plenipotenciario del Perú en las Conferencias de Arica a bordo de la corbeta norteamericana Lackawana.

Pese a la intervención del H. Arenas como Consejero de Estado de la Dictadura de Piérola, sus antecedentes personales nos deben hacer pensar que no puede considerársele como responsable de esa Dictadura. Con la aureola de los cargos públicos que hasta ese momento había desempeñado, con su prestigio de hombre de bien, y por las distinciones que había alcanzado en el seno de la Orden, era lógico que en el momento en que la Masonería necesitó de un dirigente de extraordinarios quilates, volviera la vista hacia el H. Arenas.

Cuando el sentido democrático de nuestra institución, capitaneado por mi respetable Taller y Virtud y Unión N°3 y su Venerable Maestro, el R.: H.: Francisco Iriarte, en 1882, encontraron

en la formación espiritual del H.: Arenas, demócrata de convicción, un valioso conductor, y lo eligen Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, por doce votos de 15 electores. Lo reeligen el año 1883 por 30 votos de 31 electores. Y por tercera vez ponen en sus hombros la enorme tarea en 1884, por 24 votos de 25 electores. La actividad del H. Arenas al frente de la Gran Maestría fue intensa, lo prueba el hecho de que de las 61 tenidas que celebró la Gran Logia concurrió a 19; debiéndose tener presente que la mayor parte de esas numerosas reuniones de los 3 años en que el H. Arenas ejerció la Gran Maestría, estuvo dedicada la discusión de los Proyectos de Constitución, Estatutos y Reglamentos internos de la Gran Logia, que habían sido elaborados con el consejo del H. Arenas.

En su tercer período el H. Arenas escasea sus asistencias a la Gran Logia, lo que es natural, puesto que los altos intereses de la Patria estaban reclamando su concurso, en la dirección de las actividades de la Asamblea Constituyente que se reunió el año 1884. Pero la obra del H. Arenas, que merece el reconocimiento de los masones peruanos, ya había culminado; esa obra principalmente fue la de resolver con equidad y con bondad, los infinitos problemas que afrontó la naciente Gran Logia, como rezago de la lucha casi profana que había antecedido a su formación.

Asistió a la Asamblea Constituyente de 1884 como Diputado por Lima, siendo elegido presidente de las Juntas Preparatorias que se instalaron el 15 de febrero y presidente de la Asamblea que se instaló el 1° de Marzo, a la que dirigió hasta el 31 de ese mes, en que clausuró sus sesiones.

Al reabrirse la Asamblea en Juntas Preparatorias el 14 de febrero de 1885 las volvió a Presidir hasta su clausura; presidiendo posteriormente las Reuniones Ordinarias de la misma desde su instalación el 28 de febrero hasta el 24 de marzo, fecha en la que fue elegido por la Asamblea Constituyente Senador por Lima. Como presidente de la Asamblea reformadora del General Iglesias e intuyendo las graves consecuencias que de la acción de esta Asamblea podría derivarse para nuestro país, procuró se dictaran medidas de conciliación, que no fueron atendidas ni lealmente secundadas. La previsión del H. Arenas desgraciadamente se cumplió en la guerra fratricida en que chocaron Iglesias y Cáceres.

En el nefasto año 1885, cuando las fuerzas revolucionarias de Cáceres combatían cruelmente con las fuerzas gobiernistas de Iglesias en las calles de Lima, tuvo lugar lo que podríamos llamar el acontecimiento cumbre de la vida del H. Arenas, y el reconocimiento más notable de sus cualidades de hombre de bien. Para evitar los horrores de la guerra civil el General Cáceres tuvo el

acierto de proponer al General Iglesias que ambos renunciaran a sus posiciones; Iglesias a la Presidencia y Cáceres al Gobierno de hecho que había conseguido por el triunfo de sus armas, y que se formara una Junta de Gobierno que asumiera el mando para administrar al Estado y convocar a elecciones en las que el País pudiera darse un Gobierno liberal y democrático.

Para hacer conocer al General Iglesias esta proposición, el General Cáceres llamó al H. Arenas, a don Aurelio Denegri y a don Ignacio de Osma a quienes les encomendó que hicieran llegar su propuesta al General Iglesias. Este aceptó la fórmula por intermedio del cuerpo diplomático conviniéndose que ambos, Iglesias y Cáceres, nombrarían tres representantes cada uno, para que esos representantes elijan las personas que debían formar la Junta de Gobierno. El General Iglesias nombró a Monseñor Manuel Tovar, al Dr. Manuel A. Barinaga y a don José Nicolás Rebaza, y el General Cáceres a don Eusebio Sánchez, a don Carlos M. Elías y a don José Gregorio García.

Los 6 representantes se reunieron el 2 de diciembre de 1885 y acordaron nombrar como Junta de Gobierno al H. Arenas, a don José Eusebio Sánchez, a don Manuel Tovar, a don Manuel Velarde y a don Pedro Correa y Santiago, quienes asumieron el Gobierno, para ejercerlo conforme a la Constitución de 1860, según Decreto que dictaron el 3 de diciembre del año 1885. De esa manera

se restableció la paz en el Perú y se salvó a la capital de la República de mayores daños y de más crueles luchas. Desde ese momento el H. Antonio Arenas ocupó la más alta magistratura del Estado, como presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores, hasta el de julio de 1886.

Concluidas sus labores como presidente de la Junta de Gobierno, y cuando entregó el mando al hombre elegido por la voluntad de los pueblos, dedicó toda su actividad al ejercicio de la Judicatura y del Derecho. En 1887 fue elegido presidente de la Corte Suprema de Justicia y en su honrosa posición de Juez culminó su vida ocupando 2 veces más la Presidencia de la Corte Suprema, recibiendo como único tributo extraño a su tarea de Juez, pero propio de su envergadura de jurista, el nombramiento, en 1890, de Presidente de la Academia Peruana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente de la de España.

El 8 de diciembre de 1891 paso a ocupar su columna en el Oriente Eterno, rodeado de la consideración de todos los peruanos y principalmente de la Orden Masónica.

Había sido casado dos veces, primera con doña Antonia Villarroel y después con doña Carmen Barraza.

En la sesión Trimestral de la Gran Logia del Perú de 1887 se reconoció al H.: Arenas como Gran Representante de la Gran Logia de Veracruz, según consta en

el Libro de Actas en la página 270. En 1891, a propuesta del R.: H.: Ego Aguirre, la Gran Logia del Perú acordó nombrarlo Miembro Honorario, como testimonio de reconocimiento por los servicios prestados por él a la Institución y en especial a la Gran Logia.

En el Editorial que "El Comercio" dedicó al H. Arenas el día de su fallecimiento, se expresó que pocos hombres públicos del Perú habían tenido una vida más llena de vicisitudes y al mismo tiempo más tranquila. Se dijo también que el H. Arenas no había podido encontrar el centro de equilibrio que buscó entre las luchas y agitaciones de los partidos, porque nunca supo dominarlas; por lo que sufrió con frecuencia sus violentos choques, que terminaron por arrojarlo lejos de las corrientes políticas del momento. Este comentario no corresponde exactamente a la justa calificación de la actividad del H. Arenas, estimando los resultados de los hechos. La obra de concordia, ajuste a derecho y estructuración democrática del Estado cumplida por el H. Arenas, trascendió a su tiempo y supervivió a los hombres que fueron fugaces actores y triunfadores de esos días. Para nosotros los masones es reconfortante saber que el H. Arenas desde su iniciación y a través de todo el período en que desempeño los más altos cargos de la política nacional, ocupó las columnas de su Taller, trayendo las luces de su inteligencia y de su espíritu profundamente humano. En los datos que acabo de señalar podéis comprobar

que el H. Arenas durante más de 30 años tuvo vida activa en la masonería y siempre desempeñando puestos altamente honrosos para él y edificantes para nuestra Orden.

SUS GRADOS FILOSÓFICOS

Se dice que alcanzó el Grado 32 en la Masonería Filosófica y que el Supremo Consejo del Gr. 33 acordó entregarle el máximo Grado del Escocismo, sin ningún cargo ni desembolso; cosa que el H. Arenas no aceptó, diciendo que estaba satisfecho con su Gr. 32. Muy bien puede ser cierto esto que se cuenta casi como una anécdota, porque los masones de los años en que el H. Antonio Arenas vivió en actividad en la Orden, eran fuertemente contrarios al pequeño grupo dominante que constituía el Supremo Consejo Gr. 33. El H. Arenas tenía espíritu liberal muy intenso, y seguramente era también uno de los rebeldes contra el Supremo Consejo, como demuestra el hecho de que asumiera la Gran Maestría de la Gran Logia cuando se concretó en su formación la lucha democrática desatada contra el Supremo Consejo. Es lógico, pues, que no simpatizara con la idea de recibir el Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Por la naturaleza de este discurso he hecho un relato brevísimo de los diversos períodos de la vida del H. Arenas, pasando a las voladas por todos los acontecimientos en que tuvo destacada figuración.

Si me hubiera detenido en cualquiera de ellos no habría tenido la oportunidad de presentar el panorama total de su vida, y hubiera dado a este trabajo una extensión mayor de lo que puede soportarse.

Por esta consideración he preferido un vistazo rápido y panorámico sobre la vida del H. Arenas para que los HH. que me han honrado con su atención pudieran formarse una idea clara de la extraordinaria personalidad de uno de los más egregios masones peruanos de todos los tiempos.

Para poner en relieve todas sus cualidades basta tener presente que dos partidos en lucha sangrienta le confiaron la dirección del Estado, retirándose a sus cuarteles, para que dirigiera las elecciones en que debería ungirse a un Gobierno constitucional y democrático.

Ese acto de confianza demuestra cuánta estimación merecía el H. Arenas en 1885. Si esto era en la vida pública, la Masonería en 1882 también había tenido ese mismo gesto de confianza.

Su atareada vida no le permitió, sin duda alguna, una obra orgánica en materia de Derecho Solamente su curso de Derecho Penal ha quedado de él, pero es un trabajo de carácter didáctico universitario. Su pronunciamiento en las Cortes siempre es muy breve.

El caso más conciso es el del H. Pezzutti, a quien se encausaba por haber practicado el culto de la Iglesia Episcopal Evangélica, en salones provistos de

asientos, con instrumentos musicales y fijados en las puertas del local señales distintivas.

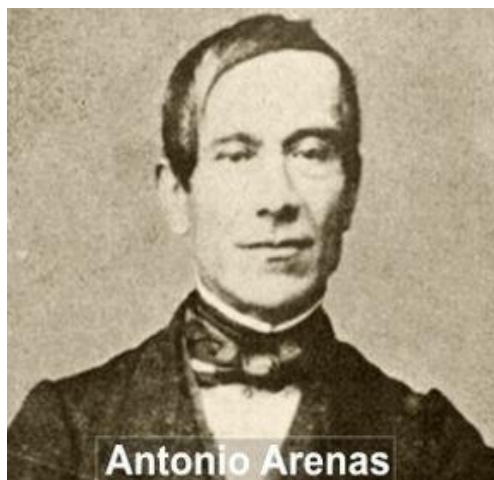
El H. Arenas dio su voto opinando que no era cuestión justiciable la celebración de un culto distinto de la Religión del Estado, por medio de actos desprovistos de publicidad. Así lo resolvió la Corte Suprema. Al comenzar mi peroración dije que había un tipo de hombres que por su serenidad y equilibrio orientaban la vida de los pueblos.

El H: Arenas es un ejemplo; estuvo en todas las banderías y en breve tiempo pasó por todos los gobiernos, dejando en todas sus actividades la huella de su amor a la justicia, su propósito de organizar el Estado bajo un patrón de derecho, y guiando su actividad por su comprensión humana.

Estos méritos lo hicieron que sirviera de equilibrio para evitar que desbordaran los apasionamientos de las luchas partidistas. El H.: Arenas supo morigerar las corrientes de su tiempo, y por eso, aunque no ocupa un sitio destacado en las páginas de los acontecimientos populares, el juicio crítico y sereno debe reconocer al H.: Arenas los más altos méritos respecto a la vida pública, como los masones le reconocemos la conformación de nuestra Gran Logia.

Discurso de Orden pronunciado en la Tenida de la Venerable Logia de Maestros Instalados "Antonio Arenas Merino" por el R.: H.: Carlos Malca, Gr.: Or.: de la Gran Logia del Perú con ocasión de celebrarse las bodas de diamante de la Gran Logia del Perú.

18 de marzo de 1957.



CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE
ALZAMORA

EL DÍA DE LA MADRE EN EL PERÚ

El 17 de abril de 1923 se presenta en la Cámara de Diputados un proyecto para instaurar el "Día de la Madre" en el Perú, que es sustentado por un joven de 23 años Carlos Alberto Izaguirre Alzamora a nombre del Centro Universitario "Ariel" de la Universidad Mayor de San Marcos, el que con la aprobación unánime pasa al Senado; Cámara que expresa:

(...) "Vista la solicitud que formula el Ateneo Universitario "Ariel" de esta capital... y Estando a lo Acordado,

Resuelve: Declarar día solemne bajo la denominación de "Día de la Madre" el segundo domingo de Mayo" ... Resolución Suprema que lleva por fecha 12 de abril de 1924, refrendada por el H. Augusto B. Leguía, Presidente de la República.

Carlos Alberto Izaguirre Alzamora llega un 21 de noviembre de 1901 a la bella ciudad de Huaraz para felicidad de sus padres, la que se trunca al fallecer su progenitora cuando apenas contaba seis años de edad; hecho que lo marco definitivamente y que, al parecer, le impulso a perennizar el Amor Maternal a través de la dedicación de un día especial para ella, en el Perú; como ya se venía en otros países, siguiendo la iniciativa de Ana Jarvis en los EE. UU.

Sus estudios de primaria y parte de la secundaria la realizan en su tierra natal y la culmina en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima; ingresa a la Universidad Mayor de San Marcos, a la Facultad de Derecho, en donde funda el Ateneo "Ariel" que reúne a jóvenes idealistas que buscan un cambio de la sociedad a través de la implementación de valores por medio de la educación.

Ejerce la Presidencia de la Federación Universitaria; obteniendo el título de Abogado, en 1928. Especialista en Derecho Laboral, defendió a trabajadores, asesoró a sindicatos y participó en la marcha de la Central sindical de esa época.

En un instante de su existencia, en su madurez, al haberla transitado libre de ataduras que le permitieron impregnar sus actos de una sana moral y ejercer buenas costumbres, le es permitido tocar la puerta de nuestros templos y lo hace aporreando la de la R.: L.: S.: Paz y Justicia N° 46 del valle de Lima.

Se le da ingreso para recibir la Luz que él, con firme voluntad, solicita; el calendario marcaba el 17 de noviembre de 1959. La cadena fraternal y universal contaba con un nuevo eslabón y a nosotros nos nacía un Hermano.

El Día de la Madre se celebra por primera vez el 11 de mayo de 1924 y entre sus varias actividades se encuentra la realizada en el Salón de Actuaciones de la Universidad Mayor de San Marcos que

convoca a catedráticos, autoridades, trabajadores, alumnos y familiares bajo la dirección del Rector, doctor Manuel Vicente Villarán. El gestor del homenaje, Carlos Izaguirre Alzamora, al dirigirse a los presentes, expresa que con esta celebración ha... "querido poner un jalón moral en la conciencia de todos los hijos del Perú".

Acertada y rotundamente afirma, en otra parte de su discurso, que:

"La liberación del hombre, su redención sólo puede venir de un esfuerzo del corazón, de las fuentes puras del silencio, del heroísmo cotidiano; pero sobre todo de una gran ternura: la madre."



Ternura es aquella que nace en el silencio creador como una expresión serena, hermosa y constante que expresa el corazón para envolvernos en la múltiple y abundante fragancia del Amor. El Amor y la Vida son frágiles. La ternura con la que las alimentemos siempre, nos va abriendo un camino que nos conduce a la multiplicidad de los logros y a la abundancia espiritual, fortaleciéndonos ante cualquier sinsabor y vicisitud que se nos presente.

Nos explica el Papa Francisco I que cuando una madre dialoga, canta y se hace pequeña y se mimetiza como su niño... "y lo acaricia y lo hace más cercano a ella", esa actitud" Es la ternura de Dios". (El) "Esta tan cerca de nosotros que se expresa con esta Ternura: la ternura de mamá."

El rector, doctor Manuel Vicente Villarán, en la misma ceremonia y en una parte de su emocionado discurso, nos pide:

"Inclinemos nuestro corazón lleno de humildad, ante la fuerza más grande y fecunda que en el orden moral ha creado la naturaleza humana, ante el amor maternal, flor y resumen de todo desinterés, de toda abnegación, forma suprema de altruismo que no se fatiga jamás, que no se desalienta nunca ante ninguna frialdad ni desvío; que da sin medida, sin pedir nada..."

Altruismo que se eleva a lo sublime cuando ese desprendimiento se ofrenda a un valor superior.

Así lo hicieron muchas madres cuando la patria, la madre que nos brinda su suelo para nacer, evolucionar y transitar por este valle, lo necesitó.

Una expresión excelsa de este Amor Maternal es recordada en un artículo cuyo autor R. E. G. publica en el N°38 de ACTUALIDADES/Revista Ilustrada, del 15 de octubre de 1903, bajo el título de "LA MADRE DE UN HEROE" del cual, con la venia del Autor, transcribimos algunos párrafos.

Ellos nos dicen:

LA MADRE DE UN HEROE

"Ha muerto en un lugar de Baños de los Altos Pirineos, Francia, el 30 de agosto pasado del presente año, la digna matrona tarapaqueña Sra. Rosa Vernal de Hilliger.

Fue la Sra. Vernal una madre digna de figurar, por sus virtudes cívicas y privadas al lado del héroe a quien dio vida, al lado de su hijo, el inmortal Alfonso Ugarte.

No hay (sic) peruano que no conozca el comportamiento de Ugarte durante la guerra del 79. Listo para emprender viaje a Europa en compañía de su familia, sobrevino la declaratoria de guerra i el joven a quien su cuantiosa fortuna brindaba un porvenir lleno de halagos, renunció a él por quedarse en su patria a cumplir con su deber. (...) La respetable madre de Ugarte, suspendió también su viaje a Europa, trasladòse a Arequipa i allí fue instada para que hiciera volver a su hijo a su lado, dio la célebre respuesta:

"Si todas las madres llamáramos a nuestros hijos, ¿quiénes serían los encargados de defender a la Patria?". "Frase sublime, llena de patriotismo, que sintetiza toda una profesión de fe respecto a los deberes que estamos obligados a cumplir.

"Tales palabras, que en boca de un padre hubieran sido acreedoras a las mayores alabanzas, en boca de una mujer, pronunciadas por una madre que tenía en su mano los medios para redimir con cualquier suma de dinero al hijo que se sacrificaba voluntariamente, merecen ser esculpidas como epitafio sobre la loza que guarda sus restos venerados."

Abnegación es la palabra que apenas puede describir plenamente la expresión de sublime altruismo de una madre. Ella es capaz de sacrificar su afecto, sus intereses, aún la propia vida por amor; su actitud es la de dar sin exigir absolutamente nada.

El G.: A.: D.: U.: en su infinita benevolencia nos ha otorgado una madre y a nosotros el amor filial, que nuestro lenguaje simbólico atribuye a la Grúa, amor que solo puede cambiarse por amor que se da ahora, se mantiene y se acrecienta con el tiempo; trascendiéndolo.

Si amamos, inspiramos amor; entonces ese amor es alegría que nos transforma; es potente felicidad.

*"La felicidad, alegre, inspiradora,
transformadora, trascendente que le
debemos a nuestras madres".*

R.: H.: F. Sialer García

Corrección y estilo:

R.: H.: Carlos Mac Lean Crestani.



Rosa Vernal de Hilliger

FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES

HÉROE Y MASÓN

Cada 7 de junio renovamos nuestro Juramento a la Bandera como emocionado homenaje a los que la defendieron hasta con su vida, que la entregaron como ofrenda voluntaria a la patria. Pues...

" Si, los pueblos coronan de laurel a sus guerreros vencedores, deben coronar también a sus guerreros abnegados. Si levantan arcos de triunfo al éxito, deben erigir monumentos de gloria al sacrificio.

Hay victorias de las armas, como hay victorias del deber. No son héroes los que ganan el campo por la superioridad de la fuerza, sino los que caen sobre él defendiendo la justicia y abrazando su bandera".

"Todos los pueblos no están preparados para el triunfo, y todos los triunfos no hacen felices a los pueblos. Hay desastres útiles, heridas provechosas y sacudimientos necesarios. La cordura, la voluntad y el carácter se forman y robustecen en la adversidad. Si Arica fue calvario, Bolognesi y sus compañeros fueron redentores".

"Ellos cubrieron el pasado, con el velo que recorrieron para dejar contemplar el porvenir. Ellos expiaron las faltas y las imprevisiones de otros tiempos, para señalar a su patria los senderos del orden, del trabajo y la prosperidad".

Estos conceptos extraídos del discurso pronunciado por el Sr. Alcalde de la

Municipalidad de Lima, Dr. Federico Elguera con motivo de la inauguración del monumento a nuestro héroe en noviembre de 1905, sustentan al Decreto Supremo que con la misma fecha dispone que:

"El juramento de fidelidad a la bandera, se prestará por los conscriptos del Ejército el primer domingo del mes de junio de cada año, en ceremonia pública y solemne que se realizará en Lima al pie del monumento erigido a la memoria del coronel Bolognesi y de sus compañeros de Armas en la gloriosa defensa de Arica." Firman Pedro E. Muñiz y José Pardo, presidente de la República.

La Augusta Institución que le brindo alero para el desbaste de la piedra de su carácter declara en su reunión anual de abril de 1920 que..."la masonería peruana tiene el deber de laborar incesantemente por despertar en el ánimo público el santo sentimiento del amor a la Patria" y acogiendo..."la iniciativa de la R. L. S. Virtud y Unión N°3", decreta que todas las logias de su jurisdicción realicen..." una Tenida especial pública en la noche del glorioso 7 de junio, celebrando la epopeya del Morro."

La Epopeya del Morro de Arica se condensa alrededor de la figura de Francisco Bolognesi Cervantes y en el relato sucinto de su vida queremos rendir homenaje a quienes participaron con convicción en la defensa de la plaza, legándonos firmeza, valor, dignidad, honor de la persona que se respeta y lo

hace cumpliendo sus deberes; para ello recurrimos a la autorizada palabra de nuestro h.. Jorge Basadre Grohmann, contenida en su monumental obra

"Historia de la República del Perú".

Escuchemos su palabra escrita:

TRAYECTORIA

Francisco Bolognesi Cervantes nació en Lima, en la calle de Afligidos, hoy jirón Caylloma el 4 de noviembre de 1816, según versión generalmente aceptada, de acuerdo con una partida de bautismo que exhumó Ismael Portal. Documentos encontrados hace poco, han llevado a algunos a suponer (sin confirmación), que nació en fecha posterior en Arequipa, habiendo muerto antes un hermano suyo del mismo nombre. Su padre fue italiano, sobresaliente violoncelista, director de orquesta, oriundo de Génova, llegado al Perú en 1810 para establecerse primero en Arequipa. Su madre, Arequipeña llamase Juana de Cervantes Pacheco. Tuvo tres hermanos: Margarita y Manuela, casadas con extranjeros y alejadas del Perú y Mariano que llegó a ser coronel de Artillería.

Francisco trabajó primero en el comercio. Por un tiempo, asociado con capitalistas del Cuzco, explotó cascarilla, coca y café en las montañas de Carabaya, en el departamento de Puno. Al formarse en Arequipa la Guardia Nacional en 1853 con motivo del litigio que había surgido con Bolivia, fue designado 2° jefe del



regimiento de caballería con el grado de teniente coronel. Entró al ejército profesional en el arma de Artillería al producirse la sublevación de aquella ciudad contra Echenique en enero de 1854 con el mismo grado de teniente coronel y como 2° jefe del batallón Libres de Arequipa. En esa campaña fue nombrado comisario general del ejército libertador. Luego llegó a ser ayudante de campo del presidente Castilla y adscrito a la Inspección General del Ejército.

Participó como comandante del Escuadrón Volante y primer jefe de la brigada de Artillería en el asalto de Arequipa en marzo de 1858 y llegó a ser herido en el fuerte Santa Rosa. El 10 de marzo de 1858, en mérito a su actitud

heroica, por acción distinguida en armas y haber comprometido la gratitud nacional fue ascendido a coronel efectivo de artillería. En 1859 actuó en la campaña del Ecuador.

El presidente Castilla, amigo suyo, le envió en marzo de 1860 a Europa con la finalidad de comprar armamento. Regresó en febrero de 1862 con cincuenta y cuatro cañones, la primera artillería rayada que tuvo el Perú. Con motivo de unas pruebas efectuadas en las playas de Conchán, se produjo una polémica periodística y Bolognesi, en artículo publicado en *El Comercio*, salió en defensa del Cuerpo de Artillería (7 de abril de 1862).

En 1864 recibió del presidente Pezet una nueva comisión similar a la de 1860 – 62. Fue él quien consiguió los cañones de grueso calibre para la defensa del Callao. Comandante General de Artillería desde 1862, permaneció en ese cargo hasta el 30 de octubre de 1871, fecha en que se retiró del ejército a la edad de 55 años. En 1868, con retención del cargo, fue gobernador civil del Callao.

Al estallar la guerra con Chile ofreció sus servicios y se le mandó en condición subalterna al ejército que debía guarecer Tarapacá, hasta que recibió el comando de la 3ª división con la que asistió a las jornadas de San Francisco y Tarapacá. Se distinguió notablemente en esta última.

Casado con doña Josefa La Puente y

Rivero, tuvo cuatro hijos: Margarita, Federico, Enrique y Augusto. Estos dos últimos murieron heroicamente en las batallas por la defensa de Lima."

El hombre libre, de buenas costumbres, de edad madura y sana moral al iniciarse en nuestros antiguos misterios se encuentra en el umbral de una nueva comprensión de la vida en el cual se inicia o comienza una nueva manera de vivir y de ser que lo lleva a exaltar todo aquello de bueno que trae de lo profano y amengua o domina lo que lo ata y le es obstáculo para llegar a ser un hombre virtuoso, tanto en sus pensamientos, palabra como en sus obras.

Nos preguntamos si nuestro h.: Bolognesi se inició verdaderamente o solo tomo su iniciación como una ceremonia mundana dentro de una sociedad misteriosa, extravagante, pero de prestigio y extendida por el mundo.

No seamos nosotros sus hh.: quienes sustentemos una respuesta, acudamos a la bien documentada palabra del historiador Señor Hugo Neira Samanez contenida en su obra "Biografía de Francisco Bolognesi" de la cual hemos tomado el siguiente acápite y de su lectura saquemos nuestras propias conclusiones.

EL CARÁCTER.

"Es hombre de una sola sentenciosa respuesta al destino, de un solo gesto con el que bocetea para siempre su figura. No persigue la gloria, deja que ella venga. No

es, pues, un político como Piérola, obstinado conspirador o como Castilla, merodeador incansable del poder.

Simétrico, arrogante, en su huella vital no hay grandes cisuras ni elevaciones. No se parece, pues, a Grau, salvo en la grandeza de alma y en la reposada calma con la que esperó lo inevitable. Es inseparable de su fibra, en cambio, la impavidez frente a los hechos y la capacidad para, previendo incluso el desenlace, continuar con acucia animando y mandando, hasta el perecimiento. Descuella, por eso, por virtudes muy poco peruanas, entre las que se distinguen el amor por el orden, el acatamiento a la jerarquía y sus designios, la equidad en el mando, la disciplina emprendedora y el arte para guiar, regir, conducir con eficacia y tesón. Cierta simetría moral, que lo caracteriza armoniza la innata cortesía del soldado que trató con todo respeto al parlamentario enemigo y el gesto magnánimo del jefe que sabe consultar a sus subalternos antes de atribuirse por completo el destino final de estos hombres y de la plaza."

"Hecho para gestionar, establecer, crear, emprender, supo morir como un reto al desperdigado esfuerzo bélico peruano del que fue testigo y víctima. Pues fueron nuestros errores y discordias, más que la carga de la infantería chilena, los que ajusticiaron, esa mañana del 7 de junio, a Bolognesi en un Morro batido por el viento y las olas impasibles."



NUESTRO HERMANO.

Con fecha 29 de julio de 1860 toca la puerta de nuestro templo y como no hay toque sin respuesta se le abre para recibir su declaración voluntaria, libre y espontánea; cubierta de su palabra de honor en la que se ofrece," como candidato a la Sociedad Masónica, bien impuesto y enterado como estoy del anterior programa, y deseando ser útil a la humanidad."

Como testimonio a su anhelo firma su declaración teniendo como testigo al sr. Don Vidal García. Debemos indicar que don Vidal García y García fue un distinguido oficial del arma de artillería que viajó como ayudante de nuestro héroe a Europa en la misión que el presidente Castilla le encargó en ese año. Así mismo, deducimos que al ser el testigo de la voluntad de nuestro futuro h. y al mismo tiempo quién lo presenta, pertenecía a la Orden. En la parte baja del documento se consigna: "El profano es natural de Arequipa de 38 años de

edad, de estado casado, de profesión militar y de religión católica. Vive en el cuartel de artillería."

Como anécdota consignamos que el documento, para ser llenado por el candidato, fue impreso en la Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca.; establecimiento que quedaba en la calle de Baquijano, número 11, del cuartel segundo. Cuadra seis del actual jirón de la Unión. Es necesario hacer notar que consigna como lugar de nacimiento Arequipa y no Lima como lo afirma el H.: Basadre; el que además señala que Castilla, amigo suyo, le envió en marzo de 1860 a Europa, mientras que su DECLARACION está fechada en julio 29 del mismo año, declarando tener 38 años de edad.

Suponemos que en realidad partió a Europa a mediados de agosto y que la fecha de marzo fue el de la autorización de su misión en Europa, aprovechando ese lapso de tiempo para coordinar su viaje y recibir la Iniciación Masónica. En lo referente a la edad no encontramos una explicación sustantiva, algunos afirman que en aquella época sólo era posible el ingreso hasta los 40 años, por lo que optó por consignar 38 años.

Sea lo que fuera, lo cierto es que su solicitud siguió el curso correspondiente por lo que el h.: Newton secretario de la R.: L.: S.: Virtud y Unión emite y distribuye entre las LLog.: el correspondiente aviso de que el" Prof.: Francisco Bolognesi...ha sido propuesto

en 31 de julio de 1860", para los fines convenientes.

Visita logias de Inglaterra, Francia y del imperio Austro Húngaro. La fraterna amistad cultivada en Inglaterra deviene en el nombramiento el 20 de noviembre de 1861 por el h.: Guillermo Jones, Gran Representante de la masonería escocesa ante el Gr.:Or.: Peruano presidido por el Serenísimo Gran Maestre R.: H.: Juan Manuel del Mar, a la vez que obtiene el reconocimiento de este Gr.:Or.: por el de Inglaterra.

Este reconocimiento fue de suma importancia para facilitar la gestión de obtener el del Gr.:Or.: de Colombia, cuya gestión estaba a cargo del h.: José Antonio García y García (33°), ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario del gobierno del Perú ante el de Colombia.

Entre los argumentos que expone, resalta lo siguiente:

"Toca pues al Gr.:Or.: de los EE. UU. de Colombia el honor de expedir la Carta, ya que el de Inglaterra se ha anticipado a reconocer la legalidad del Gr.: Or.: del Perú, como consta de la Plancha dirigida (sic) al h.: Francisco Bolognesi, últimamente nombrado representante del Gr.:Or.: Inglés cerca del de Lima."

El 27 de marzo de 1862 el Gr.:Or.: de Colombia expide la respectiva Carta Constitutiva que reconoce al Gr Or.: Peruano como el único establecido en

territorio peruano; documento que se recibe el 24 de abril del mismo año.

La Orden quedo reconocida por la excelente labor de nuestro h.. Bolognesi.

Benjamín Vicuña Mackenna historiador chileno en la entrevista que realiza al mayor Juan de la Cruz Salvo en Santiago de Chile donde este había llegado conduciendo a prisioneros peruanos y bolivianos pocos días después de la batalla de Arica, precisa y nos relata lo siguiente:

LA RESPUESTA.

5-junio-1880.

A las 6 a.m. se presentó a la posición defensiva peruana el sargento mayor del ejército chileno Juan de la Cruz Salvo, escoltado por un capitán, un alférez, un abanderado, un corneta y dos ordenanzas, siendo recibido por el comandante Ramón Zavala, jefe del batallón Tarapacá y conducido ante el jefe de plaza coronel Francisco Bolognesi. Reinó breve silencio antes que Salvo hiciera conocer al jefe de la plaza la misión que traía. Bolognesi lo interrumpió con voz completamente tranquila.

- "Le oigo a usted, señor."

- "Señor, contestó Salvo, el general en jefe del ejército de Chile, deseoso de evitar un derramamiento inútil de sangre, después de haber vencido en Tacna al grueso del ejército aliado, me envía a pedir la rendición de esta

plaza, cuyos recursos en hombres, víveres y municiones conocemos."

- "Tengo deberes sagrados, repuso el gobernador de la plaza, y los cumpliré quemando el último cartucho."

- "Entonces está cumplida mi misión, dijo el parlamentario levantándose."

- "Lo que he dicho a usted, repuso con calma el anciano, es mi opinión personal; pero debo consultar a los jefes; y a las dos de la tarde mandaré mi respuesta al cuartel general chileno."

Salvo, que era hombre perspicaz, de la escuela de los Portales, Pinto e Isidoro Errázuriz, replico al punto al gobernador de la plaza:

- "No, señor comandante general. Esa demora está prevista, porque en la situación en que respectivamente nos hallamos, una hora puede decidir de la suerte de la plaza. Me retiro."

- "Dígnese usted aguardar un instante, replicó Bolognesi, voy a hacer la consulta aquí mismo y en presencia de usted."

Y agitando la campanilla llamó a un ayudante, al que impartió orden de conducir inmediatamente a consejo a todos los jefes. Mientras esto sucedía, Bolognesi y el parlamentario conversaron sobre tópicos de actualidad, de los horrores de la guerra; pero de pronto comenzaron los jefes a ingresar al

salón, interrumpiendo la charla que sostenían.

El primero en llegar fue Moore, vestido de paisano, pero con corbata de mariner; enseguida Alfonso Ugarte, cuya humilde figura hacía contraste con el brillo de sus arreos; el modesto y honrado Inclán, el viejo Arias; los coroneles Varela y Bustamante, los comandantes O'Dónovan, Zavala, Sáenz Peña, los tres Cornejo y varios más.

El coronel Bolognesi se dirigió entonces a los jefes de la junta en estos términos, que reproduzco textualmente.

"Señores jefes y oficiales:"

"Estáis llamados a decidir con vuestro voto de la suerte de esta plaza de guerra cuya custodia os ha confiado la nación."

"No quiero hacer presión sobre vuestras conciencias, porque nuestros sacrificios no serían idénticos."

"Yo he vivido setenta y un años, y mi existencia no se prolongará por muchos días, ¿qué más puedo desear que morir por mi patria y con la gloria de una existencia heroica, que salvará el honor militar y la dignidad del ejército comprometido en esta guerra."

"Pero hay entre vosotros muchos hombres jóvenes, que pueden ser útiles al país y servirlo en el porvenir; no quiero arrastrarlos en el egoísmo de mi gloria, sin que la junta

manifieste su voluntad decidida de defender la plaza y resistir el ataque."

El comandante Moore, que ocupaba un asiento en el fondo del dismantelado salón, púsose de pie y pidió que la junta resolviese por aclamación la defensa de la plaza.

Todos los jefes se pusieron de pie y la resistencia quedó resuelta por aclamación; fue entonces cuando el coronel Bolognesi se dirigió al parlamentario con una frase cuyo recuerdo lo conservarán los pocos peruanos que sobreviven al desastre.

"Podéis decir a vuestro general que me siento orgulloso de mis jefes y dispuesto a quemar el último cartucho en defensa de la plaza."

Dejando a su vez su asiento el mayor Salvo, volvió a repetir:

"Señores: mi misión está cumplida...Lo siento mucho..."

Y luego alargando la mano a algunos de los jefes que le tendían la suya cordialmente, fue diciéndoles sin sarcasmo, pero con acentuación:

"Hasta Luego."

Despedido enseguida en el mismo orden en que había sido recibido, llegaba el mayor Salvo a su batería a las 8.30 a.m. y sin cuidarse mucho de decir cuál había sido el resultado de su comisión, pedía un alza y un nivel para apuntar sus piezas de campaña a los fuertes del norte, que tenía a su frente."

La inicial respuesta de nuestro h.: son palabras que muestran un acto de fe en la actitud que tomarán sus compañeros, algunos de ellos hh.: también, y de amor a la patria dolida que a la vez expresan la recta actitud de su conciencia, plena y convencida de que la fuerza está en él; por ello, las pronuncia sin temor ni miedo ante la realidad que le circunda y en la que hace hincapié el parlamentario.

Como constructores del progreso de la humanidad sabemos que tenemos que desarrollar nuestra educación moral, avanzar espiritualmente y discernir y cumplir nuestros deberes y qué cumpliéndolos, sin la necesidad coactiva de las leyes, nuestros derechos nos llegarán por añadidura.

Nuestro h.: Bolognesi había descubierto y hecho efectivo los valores eternos de nuestra Augusta Institución por lo tanto expresó firmemente su deber sagrado para con la Patria.

Un verdadero maestro no se arroga la verdad y por ello decidir por otros, más bien la expone ante los demás para que en la respuesta final encuentre cabida las convicciones sinceras y las diversas tendencias debidamente templadas en profunda e íntima armonía que la convierta en una decisión única como expresión del amor fraternal que nace de la unidad de origen, de ideales y fines del grupo.

Esto es lo que hizo nuestro h.: Bolognesi al someter su decisión a la Junta de Oficiales.

En un lugar preferencial de nuestro Museo, que el Instituto de Estudios Históricos de la Gran Logia del Perú cuida y acrecienta, se encuentra una alegoría a los sucesos de aquella época y dentro de ella se muestra un documento fotográfico que hace imperecedero el momento en que se expresan tan sencillas, valientes y profundas palabras, expresión del Amor de la Sabiduría y del Amor que las origina; en dicho documento podemos identificar, gracias a la colaboración de nuestro h.: José Gálvez, a los siguientes oficiales:

Figuran en la fotografía (página siguiente) de la inmortal respuesta:

Subteniente Cipriano Ruiz o N. Miner.
Aún no identificado plenamente.
Teniente Coronel Ramón Zavala Suarez.
Coronel Marcelino Varela.
Subteniente no identificado.
Coronel Francisco Bolognesi Cervantes.
Teniente Coronel Manuel C. de la Torre B.
Teniente 1° de la Armada Nacional Miguel Espinoza Lavalle.
Coronel Alfonso Ugarte Vernal.
Capitán de Navío Juan G. Moore Ruiz.
Coronel Justo Arias Aragüez.
Teniente Coronel Ricardo O'Donovan.
Teniente Coronel Roque Sáenz Peña.

De esta relación son iniciados en nuestra Augusta Institución:

Ramón Zavala Suárez
Marcelino Varela
Francisco Bolognesi Cervantes.

Alfonso Ugarte Vernal.

Juan G. Moore Ruíz.

Justo Arias Aragüez.

Ricardo O'Donovan

Roque Saénz Peña.

A la que habría que agregar al" modesto
y honrado José Joaquín Inclán".

Toda palabra expresada por un h.: debe
estar llena de sinceridad fraterna como
que es producto de su nivel de desarrollo
interno y en este caso las expresadas por
nuestros hh.: a través del mejor entre
sus iguales son, al mismo tiempo,
sencillas, fuertes y profundas, que
cobran sentido para los hombres de
cualquier época independientemente de
cuál sea su evolución, progreso y
desarrollo intelectual pues ellas son
verdaderas palabras de Vida,
expresiones del amor al cumplimiento
del deber que proclaman.

Esas palabras que se convierten en
respuesta dan paso al más
extraordinario coraje, a la grandiosa

epopeya de cumplirlas; dándole sentido
consistencia y verdad a aquella
sorprendida exclamación

¡Oh Masones Admirables!

R.: H.: F. Sialer García.

Corrección y Estilo

R.: H.: Carlos Mac Lean Crestani

Referencias.

(*) H.: Hernán LLaque Sierra.

"Don Francisco Bolognesi.

Gran Representante de la Masonería
Escocesa de Inglaterra en el año 1861

Artículo de la Revista "LUZ" N°18

19. octubre de 1954

(**) Ilustraciones,

"Actualidades Revista Ilustrada".

Número extraordinario.

Año III. Noviembre 1905



ANDRÉS AVELINO CÁCERES

EL BRUJO DE LOS ANDES

Introducción

Un Q.: H.: de la S.: E.: L.: A.: B.: R.: L.: S.: Filosofía Peruana N° 122, a través de nuestro R.: H.: Web Master de la G.: L.: P.:, "Solicita información acerca de si nuestro héroe Mcal. Andrés Avelino Cáceres fue miembro de la Orden", además nos dice que... "encontré información (...) y quiere validar los datos de una fuente segura".

Nos complace sobremanera la decisión de nuestro Q.: H.: que no hace más que confirmar a un buscador de la verdad que con esta actitud expresa su amor a ella.

El Instituto de Estudios Históricos de la G.: L.: D.: P.: mantiene los documentos y la información pertinente para dar respuesta a nuestro Q.: H.:.. Ha preferido que ella sea explicada por alguien ajeno, por ahora, a nuestra Augusta Institución.

La R.: L.: S.: Concordia Universal N° 14 con motivo del cumplimiento de sus primeros 150 años del Levantamiento de sus Columnas acudió al Sr. Manuel Zanutelli Rosas prestigioso y acucioso investigador de nuestra historia, con muchos títulos editados, algunos de ellos por el Congreso de la República, para que elabore desde su óptica profana y profesional la marcha de la Logia a través del tiempo.

El Sr. Zanutelli se sumergió en los archivos y materiales que la Logia mantiene amorosamente y de ellos surgió el

volumen "CONCORDIA UNIVERSAL cien años de historia de una logia (1849 – 1949)".

En la Primera Parte (Siglo XIX) en el capítulo 2.- "Hacia la fundación del Gran Oriente Peruano" figura, en ítem 2.5, "La iniciación de Andrés Avelino Cáceres", artículo que, con la venia del autor y del editor, hemos transcrito íntegramente.

Agradecemos a nuestro Q.: H.: su actitud, que nos ha permitido cumplir con este lote de trabajo, manteniendo la esperanza de que ella haya colmado sus expectativas.

R.: H.: F. Sialer García.



SU INICIACIÓN

El héroe de la Campaña de la Breña, el organizador de la Resistencia Nacional durante la guerra con Chile (1879 – 1883) fue masón y se inició en “Concordia Nacional” en 1860, como después con mayor precisión vamos a exponerlo. Digamos algo de su vida hasta el momento en que toca las Puertas del Templo, por entonces situado en la calle Acueducto, y es recibido para darse curso a su iniciación.

Nació en Ayacucho el 10 de noviembre de 1836 en el hogar de Domingo Cáceres y Justa Dorregaray Cueva, de cimentada posición económica (1).

Poco se sabe de su infancia. Es posible que jugara con los niños indígenas que vivían en la hacienda paterna, y que tuviera por ellos sincero afecto. Acaso sus primeros conocimientos del quechua provienen de aquella etapa de su niñez.

Fue matriculado en el colegio “San Ramón”, que había sido inaugurado el 31 de agosto de 1849. Cursó gramática, retórica, matemáticas y filosofía. Ya joven, ganado por el deseo de ser militar decide ingresar al ejército. Lo hace el 13 de mayo de 1854, en calidad de subteniente, en el batallón “Ayacucho”. Su jefe es el prestigioso general Fermín del Castillo.

Dos meses después (05.07.1854) Ramón Castilla, en Ayacucho, decreta la supresión del tributo indígena; y en diciembre del mismo año, en Huancayo, la abolición de la esclavitud del negro.

Cáceres, quien forma parte del ejército castillista, se bate más tarde (05.01.1855) en la batalla de la Palma, en las afueras de Lima, contra el ejército del general José Rufino Echenique.

Muy poco dura la calma en el País. El 18 de octubre de 1856 se promulga una nueva Constitución, que ha sido elaborada por un compacto grupo de intelectuales de pensamiento liberal; pero el general Manuel Ignacio de Vivanco se levanta en armas (01.11.1856) en Arequipa, “en franca oposición al extremo liberalismo de esa Carta Política” (2).

Ha llegado el momento para que Cáceres, joven de veintidós años, profile una vez más su espíritu de lucha. En Tacna, como miembro de la guarnición de la ciudad, a las órdenes del coronel Mariano Pío Cornejo, contribuye a rechazar las tropas del coronel Lorenzo de la Flor. Su comportamiento militar lo hace merecedor a ser ascendido a teniente graduado (27.01.1857) y al cabo de cinco meses (12.06.1858) a efectivo. Marcha hacia Arequipa en la división del general Miguel San Román y combate en Yumina (29.07.1857).

Mientras tanto vuela la noticia que desde Lima ha llegado el general Ramón Castilla. La ciudad está sitiada, más se sostiene bien y sus defensores causan grandes bajas a los sitiadores. Cáceres avanza con la 2da. Compañía del “Ayacucho” (30.11.1857) y lucha

encarnizadamente en el lugar conocido como Siete Chombas. Temerariamente se mete a la ciudad. De repente sus jefes, que veían la acción en la que estaba envuelto, hacen tocar retirada.

Y Cáceres tiene necesariamente que contramarchar. Lo atraían a Ud. Para envolverlo, le dice el general. Esto no es un juego de muchachos. Su arrojo es bárbaro.

Al año siguiente es ascendido a capitán graduado (11.01.1858). Dos días después se distingue en el encuentro de Bellavista ((13.01.1858), cerca de Tingo. Por fin llega el momento de tomar por asalto la ciudad. Es el 7 de marzo de ese año de 1858. Leamos lo que en un antiguo impreso se cuenta de ese momento en que Arequipa cae en poder de las tropas gobiernistas:

“En la noche del asalto a la población, Castilla se dirigía a la vanguardia mandable en descubierta para despejar el campo. Tomada la primera trinchera, tuvo orden de seguir adelante por los techos, escalando casa por casa hasta colocar la bandera de su compañía como aviso en el conventillo de San Pedro.

Mientras avanzaba haciendo y recibiendo fuego por las bóvedas altas, guareciéndose en lo posible con sillares los soldados que uno tras otro, caían sin detener a los demás, y haciendo ya uso de escalas, ya de largos tablones que servían de puentes entre edificios y bocacalles, Castilla cañonea al enemigo; y la división del coronel Bustamante

pasando sobre cadáveres, atacaba por retaguardia el mismo fuerte de San Pedro al que se introdujo abriendo brecha en los muros de la huerta.

En esa acción, durante la cual corría roja, llena de sangre el agua de la acequia, Cáceres perdió la tercera parte de su gente y a dos oficiales, pero plantó su bandera en el sitio indicado”. Los revolucionarios disponían de dos formidables fortalezas: la torre del convento de Santa Rosa que llamaban de MalaKoff por el recuerdo reciente de Sebastopol, y la de Santa Marta, las cuales por su corta distancia una de otra, protegíanse mutuamente. Después de algún descanso, continuó Cáceres avanzando, escaló la torre Santa Rosa, se posesiono de la primera bóveda que abandonaron para reforzarse en la segunda; y cesando los fuegos en ésta quedó dueño de la posesión, recibiendo siempre los tiros de Santa Marta. El coronel Beingolea que había llegado a la parte baja abrazó efusivamente al valiente oficial. Continuaba éste en su puesto de honra, cuando de súbito, ya en la tarde, penetróle bajo el ojo izquierdo una bala que destrozó el cartílago inferior y salió por la oreja del mismo lado. Quedo el temerario guerrero de 22 años tendido entre los muertos.

Refiérase que al saber el mariscal Castilla que había esperanzas de salvarlo, exclamó con su típica entrecortada frase: -Herida grave...muy grave... que no es mortal. Dios lo reserva sin duda... si... lo reserva para grandes cosas”. (3)

La defensa de la ciudad fue heroica. Se combatió sin pedir ni dar tregua. Un joven artillero de 25 años, con el grado de teniente coronel, cae herido de gravedad en el fuerte Malakoff. Al cabo de dos días de agonía, fallece rodeado de su familia. Es Benito Bonifaz, el poeta. Aquel que había escrito:

“¿Los veis lanzarse a la pelea/ con la serenidad de los valientes? / Son los hijos del Misti, los ardientes / soldados del honor. / ¿Los veis marchar con la cabeza erguida / en busca de la gloria o de la muerte? / Son los hijos del Misti, los de fuerte / y noble corazón”.

Cáceres en la misma fecha, gana los galones de capitán efectivo. Está físicamente agotado; mientras cura sus heridas, el tiempo pasa lentamente. Al fin, restablecido, viaja a Lima y lo destinan a la segunda compañía del batallón “Ayacucho”. Sus amigos, por entonces, bromean con él cuando le ven la horrorosa herida en el ojo.

Cáceres siguió su carrera militar. El presidente Ramón Castilla trata de conducir a la nación por el sendero del progreso. Pero Ecuador ha cedido a Gran Bretaña parte de la zona del río Pastaza (21.11.1857), que no le pertenece. El tratamiento diplomático ante el gobierno de Quito, no da resultados positivos y el ejército peruano tiene que marchar al norte. Cáceres forma parte de los oficiales y soldados que viajan a bordo del vapor “Huaraz”. Es el 30 de setiembre de 1859. Guayaquil es ocupada el 7 de

enero de 1860. El batallón “Ayacucho” retorna al Callao (4).

Decide ingresar a la Logia, ser masón como muchos de sus compañeros de armas. El 5 de junio de 1860 se leen en “Concordia Universal” los informes sobre el profano Andrés Cáceres (así se firmaba por entonces), y siendo favorables fueron puesto a la consideración de los QQ.º. HH.º. Producida la votación con el escrutinio de 40 votos hubo dos balotas negras. Por lo que quedó aplazado “el debate y escrutinio para la próxima tenida”.

En la votación del 12 de junio resulto inmaculado por lo que un día después se procedió a su iniciación. Hay informes favorables en el libro Presentación de Profanos: 1851 – 1871. Expediente N° 242.

De esos documentos hemos extraído estos datos:

23 años de edad (6).

Estado civil: soltero. Militar. Natural de Ayacucho. La fecha es del 22 de mayo de 1860, por lo que llama la atención que, siendo favorable en esa fecha, el 5 de junio se origine el impasse que hemos anotado.

En el libro de Ingresos figura así: peruano. 23 años, católico, militar, soltero. Aprendiz el 13 de junio de 1860. Compañero tres días después.

Maestro 6 de julio del mismo año.

Hasta aquí su biografía.
Cronológicamente no corresponde
seguir con su ciclo vital.

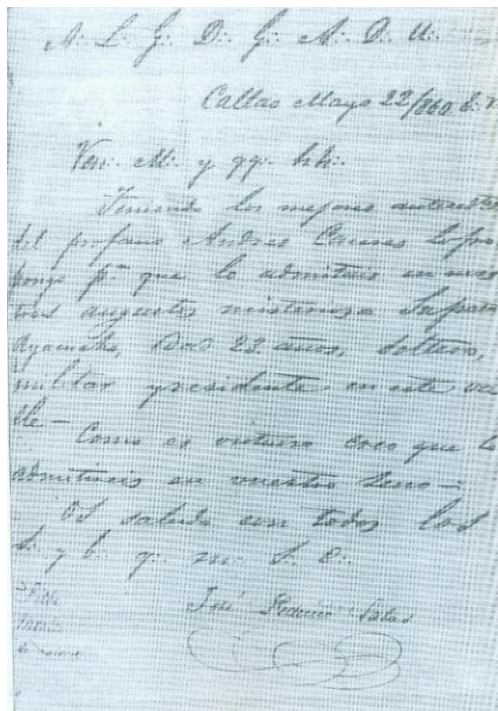
Con lo expresado en la línea de arriba
termina el aporte del Sr. Manuel
Zanutelli Rosas al esclarecimiento de la
pertenencia del Q.º. H.º. Andrés Avelino
Cáceres Dorregaray a nuestra Augusta
Institución.

Notas. -

- (1) La fecha de nacimiento de Cáceres la hemos obtenido de El Biógrafo Americano (1903) que editaron Buenaventura y Guillermo Seoane; de "El Comercio" del 6 de enero de 1886; y del perfil biográfico que publicó Juan Pedro Paz Soldán y Valle Riestra, en 1917, en su Diccionario de Peruanos Contemporáneos.
- (2) Tauro, Alberto: "Breve biografía del mariscal Andrés A. Cáceres", en Los héroes de la Breña. Lima, 1982, pág. 17.
- (3) Seoane, obra citada: pág. 291.
- (4) Sobre la expedición a Guayaquil puede consultarse de Carlos Dellepiani, Historia Militar del Perú, capítulo X, Lima, 1965, Tomo I. y también
- (5) Historia de la Marina de Guerra del Perú, de Manuel Vegas, edición del Museo Naval, 1978, pág. 96 a 99.
- (6) Nacido el 10 de noviembre de 1836, tenía, en realidad, 23 años y siete meses.

R.º. L.º. S.º.
CONCORDIA UNIVERSAL N°14

PROPUESTA DE ADMISION DE ANDRÉS CÁCERES



IDEH-GLDP/ARCHIVO HISTORICO



JOSÉ ÁNGEL ESCALANTE FUENTES

LA REINVINDICACIÓN DEL CAMPEÑO

Introducción

Nuestra Augusta Institución celebra dos grandes fiestas anuales que corresponden a los solsticios, la una corresponde al 24 de junio dedicada a San Juan el Bautista y la otra el 27 de diciembre que lo está a San Juan el Evangelista; fechas que vienen a ser las épocas en las que el sol ingresa a los signos de cáncer y capricornio.

Estas grandes fiestas se remontan y son practicadas por pueblos y civilizaciones desde los más remotos tiempos y están asociadas a los cambios y contraste más notables y opuestos que la naturaleza ofrece en aquellas fechas; fenómenos sorprendentes que impactó en el hombre que hizo de ellos un culto, una religión.

La cultura Inca no fue ajena a estos acontecimientos. Los cronistas nos han dejado testimonio de la solemne festividad que se llevaba a cabo en junio en homenaje y honor al dios Inti; celebración que ha perdurado sincréticamente a través del tiempo y que mereció, en su oportunidad, sea declarada día feriado en toda la República. ¿Algún Maestro tuvo que ver con esta decisión?

Ubiquemos nuestra atención en los principales hitos del camino recorrido por el h.: José Ángel Escalante Fuentes para pergeñar una respuesta. Hitos que hemos tomado libremente de: "Algunos datos biográficos del M.: R.: H.: José A.

Escalante Fuentes", de anónimo autor; documento que se encuentra en el Archivo Histórico de este Instituto.

R.:H.: Francisco Sialer García

Nació en Lima el 2 de octubre de 1882, sus padres fueron don Nicolás Escalante Pacheco y doña Jesús Fuentes Segura. Estudió en el Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco, fue un alumno de excelente aprovechamiento, conducta irregular y de espíritu inquieto y solidario. Las vacaciones escolares las pasaba en la provincia de Acomayo donde fue conociendo en su exacta magnitud las virtudes y defectos del poblador indígena del cual aprendió el quechua o Runa Simi; experiencias que fueron forjando y cimentando su ideal y su carácter.

Ingresa a la universidad San Antonio Abad en el Cuzco a estudiar Ciencias Económicas y Políticas donde le sorprende la huelga estudiantil que luchaba contra el nepotismo del rector y el atraso ideológico y cultural de la plana docente; se une a ella desplegando una campaña para abrir la universidad, cerrada desde 1909, a través del semanario "La Sierra" que dirigía y que luego se convertiría en la "Revista Universitaria"; campaña que vinculó a los estudiantes con los intelectuales del Centro Universitario.

Perteneció a la generación denominada

"La Sierra" o Escuela Cuzqueña como también se le conoce; movimiento sustentado en tres ejes: Indigenismo, Regionalismo y Descentralismo. Al cual adherían Luis E. Valcárcel, Uriel García, José Gabriel Cosío entre otros intelectuales.

En el Cuzco fue director de los diarios El Sol, El Porvenir, El Ferrocarril y El Comercio del cual llega ser su propietario y donde escribía con el seudónimo de "Juan Situcha y Condemayta". En Arequipa escribe en "El Ariete" y "El Volcán", vinculándose con la corriente radical Gonzalopradina representada por Lino Urqueta, Francisco Mostajo y Modesto Málaga.

A partir de 1914 escribe en el diario "La Prensa" de Durán y en "Germinal" de Gonzales Prada. Periodista de gran ingenio, cáustico, combativo, siempre decidido a defender sus ideas por encima de intereses personales. De prosa fecunda cuajada de brillantes imágenes, de facilidad en el uso del lenguaje y de donosura en su estilo que estampa, después de la revolución de Sánchez Cerro, en las páginas de "El Hombre de la Calle" de Federico More, en la "Revista Semanal" de los hermanos Faura y en la "Revista Agraria de Federico Uranga.

Ejerció la alcaldía del Cuzco en 1910. Es elegido por primera vez diputado por Acomayo para el periodo de

1913 - 1918, para luego serlo por Paruro durante 1919 - 1924, vuelven a elegirlo por Acomayo para 1924 - 1929 y

reelegido por la misma provincia en 1929 - 1934. La provincia de Espinar lo hace su representante para los períodos



de 1939- 1945 y 1945-1950. Cuzco lo elige para 1950 - 1956.

Es Ministro de Justicia, Instrucción, Beneficencia y Culto en 1930. Presidente de la Delegación Peruana al Congreso Indigenista de 1940, realizado en México, entre otros muchos cargos y funciones realizados en su larga y fructífera vida al servicio de sus ideales.

Tanto en la Cámara como en el periodismo ejerció un liderazgo firme y tenaz sobre la reivindicación del indígena, postergado de sus legítimos derechos; en una situación abusiva e

injusta que los habían sumido en los abismos sin fondo de la ignorancia y la servidumbre. Liderazgo que se extiende a la lucha por la descentralización, sostenía que el progreso sólo llegaría a las provincias cuando se acabara con el pulpo centralista, absorbente y egoísta de Lima, cuya voracidad con el presupuesto las hacía languidecer.

En 1925 se encuentra con una institución altamente noble cuya misión es exclusivamente humanitaria, que trabaja por la perfección moral de sus miembros; por fomentar la caridad verdadera, por desarrollar la filantropía e inculcar los valores morales y cívicos en aquellos hombres libres y de buenas costumbres; y que como Institución Docente pone su principal ahínco en la real y efectiva liberación del hombre, por el único y supremo medio existente para ello que es la instrucción y educación acertada de los pueblos.

Y se inicia en ella, a través de las canteras de la R.: L.: S.: "Virtud y Unión" N°3, un 7 de setiembre de 1925; recibiendo su aumento de salario el 19 de octubre y el Sublime Grado de Maestro el 29 de noviembre del mismo año; su diploma lleva el registro N°2294. Desbastando las asperezas de su personalidad con firmeza y perseverancia confirma que la masonería es una escuela de honor y virtud, que ama la verdad, por lo tanto sus miembros estudian para acercarse a ella; que sostiene que la justicia es la única norma que debe reglar la conducta de los hombres y que proclama la

Libertad y la Igualdad como derecho sustanciales del ser humano y al hacerlo reafirma sus ideales y persevera en su propio compromiso que lo llevan a que sus hh.: le otorguen la Dignidad de servicio a su Madre Logia eligiéndolo su V.: M.: para 1926, religiéndolo en 1927 y 1929. Durante su gestión se inician, entre otras personalidades, Luis Alberto Sánchez y Max Arnillas Arana; hh.: de grato y productivo paso por nuestra Orden. En 1930 accede a la más alta jerarquía al ser elegido Gran Maestre.

El 3 de febrero de 1927, siendo V.: M.:, publica en el diario "La Prensa" de Lima un artículo titulado "Nosotros Los Indios". Contundente argumentación que arremete contra esa literatura llorona de improvisados indigenistas que hablaban de las desgracias del indígena y que no pasaban de ser simples lamentaciones sin conocimiento ni enfoque de los problemas reales que los aquejaban. Sostenía nuestro h.: que para conocer a un pueblo no solo hay que saber de su medio, de sus costumbres e historia, sino que hace falta, sobre todo, conocer su lengua para poder acercarse a sus sentimientos, sus reflexiones sobre la vida, sus creencias, sus supersticiones, su cultura y sus concepciones filosóficas frente a los embates de la vida.

En el gobierno de nuestro h.: Augusto B. Leguía, en 1930, y a raíz de la inoperancia del "Patronato de la Raza Indígena" que había establecido para reivindicarla nombra en la cartera de

Justicia, Instrucción, Beneficencia y Culto al h.: José Escalante Fuentes y es entonces que en el campo de la Educación comienza a aplicar la orientación elevadora de los Principios que nuestra Institución sustenta.

Así, con la finalidad de complementar la educación formal con la saludable ejercitación del cuerpo de los educandos crea la Dirección de Educación Física y para darles un oficio que les permita incorporarse al mercado laboral a la culminación de la Educación secundaria da paso a la Dirección de Educación Técnica; en ambos casos incorpora al magisterio profesionales de ambas especialidades.

Crea mediante Decreto Supremo N° 1042 del 26 de abril de 1930 las Escuelas Normal Indígena de Aplicación, cuyo principal objetivo era formar profesores bilingües – Quechua, Aimara y otros – para que pudieran transmitir conocimientos en el idioma materno del educando. En estas escuelas, además, se impartía educación formal y técnica relacionada a su realidad a niños de los poblados cercanos, muchos de ellos totalmente becados. Se lograron establecer este tipo de escuelas en Junín, Cuzco y Puno.

Para realizar una eficiente vigilancia de los planteles de instrucción, reglamenta la labor de los Inspectores de Enseñanza y para garantizar la estabilidad en sus cargos del personal docente y administrativo al servicio de la

instrucción pública poniéndolo a cubierto de influencias y recomendaciones ajenas a la buena marcha de la enseñanza, además de asegurar el carácter profesional de la carrera pedagógica crea el “Escalafón Magisterial” con los datos indispensables para apreciar en cualquier momento la capacidad y referencia especiales de todos y cada uno de los miembros del magisterio nacional.

Estando por resolverse la inquietud planteada al principio de este trabajo, queremos puntualizar que esta presentación es un pálido y parcial recuento de la proficua y agitada vida de nuestro h.:, signada por la práctica y el cumplimiento de los principios morales, las buenas costumbres, la hombría de bien, la tolerancia y, en fin, todas aquellas que hacen al hombre respetado y admirado. Como verdadero constructor fue un obrero de la Solidaridad, la Paz y el Progreso.

En concordancia con su ideal de reivindicación del indígena y argumentando que este era uno de los factores que contribuyen en forma intensa y eficiente al engrandecimiento del país y que para redimirse del letargo en que ha vivido necesita el aliento moral y la atención preferente de los Poderes Públicos y que es patriótico dignificar su personalidad, exaltando sus glorias legendarias, su aporte actual al progreso de la Nación y sus fecundas promesas para el porvenir, logra expedir el Decreto Supremo del 24 de mayo de

1930 por el cual se declaraba "Día del Indio" el 24 de junio y feriado a partir de las 12m.

Estableciendo que, en todas las escuelas y establecimientos educativos de la República, en ese día, los profesores dictarán a los alumnos conferencias especiales destinadas a enaltecer a la pasada grandeza de la raza indígena, las proyecciones de su cultura en el Continente.

Firmaban dicho Decreto dos hermanos: Augusto Bernardino Leguía Salcedo, Presidente de la República y José Ángel Escalante Fuentes, Ministro de Justicia, Instrucción, Beneficencia y Culto.

BIBLIOGRAFIA. -

Cuscológia y sus Orígenes - 1912. Manuel Jesús Aparicio Vega.

El Peruano - Diario Oficial

Declarando "Día del Indio" el 24 de junio

Edición del 2 de junio de 1930

El Peruano Diario Oficial. Ed. 24 de abril y 2 de junio de 1930.

Manual del Aprendiz - 1981. Jorge A. Butler M./Eduardo Mendoza Silva.

La Masonería Revelada/Manual del Maestro - 1946. Magister.

rigurosa de mérito, a que deben ocupar las ntes, expidiéndoseles iente nombramiento. ancen colocación para s deberán presentar- concurso. Siendo conse realicen, las notas i año no serán válidas e.

as vacantes serán de- uerdo con el Presu- de cada año, no pu- pronociación miestra, de la categoría res- nencuentren en aptitud

i principio habrán en ército doce maestros as tres categorías, en te:

	1a.	2a.	3a.
.....	1	2	
.....	1	1	
.....	1	1	
.....	1	1	
.....	1	1	
.....	3	4	5

maestros de esgrima os haberes siguien-

	Mensuales
.....	35.0.00
.....	28.0.00
.....	23.0.00

frirán el descuento para montepío, con- ones vigentes.

goces de retiro, in- pío se computarán la referida escala y idicada a continua-

pensiones de reti- rarán por incapaci- comprobada o des- fodo minimum de rvicios. Para los e-

Declarando "Día del Indio" el 24 de Junio de cada año

El Presidente de la República.
CONSIDERANDO:
Que el indio es uno de los factores que contribuyen en forma intensa y eficiente al engrandecimiento del país siendo, como conscripto vial, el más solícito y abnegado ejecutor de la política constructiva del Gobierno. Que la población aborigen necesita para acabar de redimirse del letargo en que ha vivido, el aliento moral y la atención preferente de los Poderes Públicos;

Que la fiesta de San Juan en las Pampas de Amancaes ha llegado a convertirse en una glorificación periódica del temperamento artístico del indio, por la indole peculiar de los Concursos de Música y Bailes Nacionales que, desde hace años, se celebran a iniciativa del Alcalde del Rímac;

Que en la misma fecha las comunidades indígenas acostumbra desde tiempo inmemorial, festejar la fecundidad de sus rebaños y bendecir las semillas de sus sementeras; Que es patriótico dignificar la personalidad del indio, exaltando, en una fecha adecuada, sus glorias legendarias, su aporte actual al progreso de la Nación y sus fecundas promesas para el porvenir.

Con el voto consultivo del Consejo de Ministros;

DECRETA:
1o.—Declárase "Día del Indio" el 24 de junio de cada año, fecha en que se celebran los Concursos de Música y Bailes Nacionales de Amancaes;

2o.—En todas las escuelas y establecimientos educativos de la República, ese día, los profesores dictarán a los alumnos conferencias especiales destinadas a enaltecer al pasada grandeza de la raza indígena, las proyecciones de su Cultura en el Continente, y a señalar el deber cívico de las nuevas generaciones frente a la obra de redención el indio que viene realizando el Gobierno.

3o.—El "Día del Indio" será feriado, a partir de las 12 m.

Regístrese y comuníquese, etc. Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los veinticuatro días de mayo de 1930.

A. B. LEGUIA.
J. A. Escalante.

la Dirección de A dería del Minister 2o.—El Ministr único que podrá g dos creados por la subvenir a los gas Estación Experime 3o.—Queda dero Suprema de 13 de que acuerda a la Agraria autorizaci sociedades Agro-p rritorio de la Repi Dado en la Casa Lima, a los catorc mayo de mil novec

MINISTERIO

Declarando insubs miento del consu Barn

No. 431

Lima, r Declárase insub bramiento de Consu Elberfeld-Barmen, con fecha 8 del mes vor de don Gustav

—Regístrese, comun que. Rúbrica del señ

Nombrando a doña mecanógrafa-

No. 432

Lima, r Habiéndose consi supuesto de la Repú ra una Mecanógrafi Servicio Diplomático de Relaciones Exter

Se resuelve:

Nómbrase para di ña Aurora Alonso, lo desempeña.

Regístrese, comun que. Rúbrica del señ

la República.

JORGE BASADRE GROHMANN

HISTORIA DEL PERÚ

Introducción

Y en el fondo, ¿qué es la historia sino un patético afán de hurgar en las tumbas, un ademán solemne e iluso de querer detener el tiempo; un esfuerzo vano de encontrar, revivir y comprender algunas de las huellas de ese tránsito y relacionarlas con nosotros mismos, ya no en lo que atañe a unos cuantos individuos o familias, ¿sino a los pueblos y a las civilizaciones?"

Este fragmento, que define en forma tan peculiar lo que es la Historia, y que el Instituto de Estudios Históricos de la GLDP que lleva su nombre lo adopta como norma de filosofía que orienta su accionar, es parte de las reflexiones que le deparan sus vivencias infantiles en Tacna, su ciudad natal, que relata con melancólica fruición en "Infancia en Tacna", ensayo que conforma el Capítulo I de "La Vida y la Historia", obra aparecida en 1975 y que en conjunto es una selección de episodios de su fructífera existencia, en donde palpitan sus enorme cariño por su terruño y su preocupación e inmenso amor por el Perú.

R.:H.: Francisco Sialer



Arriba al seno de una familia patriótica y numerosa un 12 de febrero de 1903 en una Tacna ocupada por el invasor, familia patriótica y numerosa, formada por don Carlos Basadre Forero y doña Olga Grohmann Pividal, en la que florecían Luisa e Inés y se desarrollaban Gastón, Federico, Carlos y Oscar, sus hermanos, bajo el cariño y el amparo del amor sencillo y sincero de hogar. En 1900, por ley del ocupante, fueron clausuradas oficialmente las escuelas peruanas, además de las que funcionaban en Tacna, lo fueron las de Arica, Azapa, Belén, Calana, Codpa, Estique, Livilcar, Molino, Putre, Para, Pachía, Socoroma y Tarata; por ello, sus balbuceos educativos tuvieron un primer impacto emocional, de cuyo recuerdo nos hace partícipes.

“Asistí a una escuela de primeras letras y de educación primaria, que bajo el nombre de “Liceo Santa Rosa” (...) regentaba la señora Carlota Pinto de Gamallo, en su casa particular, en la misma plaza donde vivíamos. La enseñanza que doña Carlota, antigua maestra peruana, junto con don Pedro Quina Castañón (*), impartían a un grupo muy reducido de niños, presentaba para nosotros, las apariencias de la clandestinidad. Experimentábamos la sensación de ir a clases día a día como quien va a algo prohibido”.

La desaparición de su padre, en 1909, trastocó el entorno familiar e hizo mirar otros horizontes, quebrando el apacible discurrir de sus vivencias infantiles,

cuando a principios de 1912, la familia se embarca en Arica, abordando el vapor chileno "Palena", con destino al puerto del Callao. Se establecen en Lima, en un departamento de la calle Boza y su madre, ese mismo año, lo matricula en el Colegio alemán "Deutsche Schule", que funcionaba desde 1910, año de su fundación, en la calle Mascarón, ubicada en la quinta cuadra del jirón Cuzco, hoy Av. Emancipación, donde cursó desde el tercero de Primaria, hasta el penúltimo de la secundaria; ciclo que abraza el período que va de 1912 a 1917. Termina su secundaria en 1918, en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe.

A los 16 años, en 1919, ingresa a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuando se cuestionaba la calidad y los métodos de enseñanza, situación que se ve reflejada en artículos publicados en el diario "La Razón", cuyos directores eran José Carlos Mariátegui y César Falcón. Una de estas publicaciones coincidía plenamente con la percepción que los estudiantes de la Facultad de Letras tenían acerca de la idoneidad de algunos de sus profesores, comentarios que los animaron a convocar una asamblea, en la que tuvo destacada actuación Raúl Porras Barrenechea, que propuso solicitar la renuncia de algunos profesores, acordando formar un comité que impulsara la Reforma Universitaria.

Este movimiento, a cuyos integrantes se les llamó, luego, la "Generación de la Reforma", conforma su primera directiva con los delegados del primer año: Jorge

Basadre Grohmann (*), Alberto Horowitz y Alberto Fuentes; los del segundo año: José León y Bueno, Ricardo Vegas García y Manuel Seoane (*) y por el tercero: Luis Alberto Sánchez (*) y Jorge Guillermo Leguía, quien ejerció la presidencia.

En ese año, 1919, empieza, con un grupo de voluntarios organizado por Raúl Porras Barrenechea, su fructífera colaboración en el inventario y catalogación de la colección "Papeles Varios" de la Biblioteca Nacional, actividad que se prolonga hasta 1930.

Conforma, a principios de la década de 1920, con otros coetáneos y paisanos suyos la "Sociedad Juventud Tacna, Arica y Tarapacá", con la finalidad de cohesionar sus anhelos reivindicativos, revitalizar sus raíces y vivificar la solidaridad a su terruño y el amor a la Patria Grande; entre los medios de los que se vale se encuentra la edición de "La Voz del Sur", que recoge el clamor de las provincias cautivas.

Entre los años 1923 y 1925, a la vez que trabaja en la Biblioteca Nacional, ejerce la supervisión del servicio nocturno que presta la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y colabora con el "Boletín Bibliográfico", que edita el filósofo y luchador social pro indígena Pedro Zulén, a quien consideraba su maestro y amigo.

Junto a otros jóvenes tacneños es convocado, en los primeros días de 1925, por el Ministerio de Relaciones Exteriores para reunir información que

ayude a los actos preparatorios del Plebiscito, tarea que lo lleva a ser recomendado por Raúl Porras Barrenechea para que integre la delegación de límites como auxiliar de secretaría.

En la apacible rada que tutela el enhiesto Morro se mece el "Ucayali", con su carga de esperanza del retorno al seno de la Patria, a la justicia en el cumplimiento de los acuerdos pactados y la lealtad inmensa de tacneños y ariqueños al Perú; es, también, la residencia y las oficinas de la delegación plebiscitaria peruana, mientras que los que conformaban la Secretaría de la Comisión de Límites lo hacían en Tacna y es allí, en la casa de "...una familia antigua, buena, patriota y valiente, la familia Thiel, compuesta por tres mujeres" es donde se instala Jorge Basadre los primeros días de agosto, con su entusiasmo y nostalgia, que lo lleva al recuerdo y la reflexión.

"Mi llegada y residencia en el terruño diéronme una honda y permanente emoción. Había viajado en busca del niño que fui. Cada día miraba resumirse muchos años en pocas escenas, una ciudad en pedazos del alma y los sentía ajenos; otros, en cambio, emergían simultáneamente en la realidad y en la imaginación, como una melodía vieja y tenue. Se me figuraba a mí alrededor, con tantos ausentes, como si un terremoto hubiera provocado el éxodo a través de los años de muchos habitantes. Las mujeres exhibían intacto el fervor de

antaño. En cambio, los hombres, cuidadosos ante sus responsabilidades personales, familiares y ocupacionales, por lo general optaban por una mayor cautela."

"Cuando el comandante Ordoñez, para celebrar el día de Santa Rosa, ordenó izar el Pabellón Nacional y oficiar una misa en la sede de la Delegación de Límites, el 28 de agosto de 1925, la noticia se propagó de boca en boca velozmente no solo en la ciudad sino también en la zona rural.

Desde temprano hubo aquella mañana gente que esperaba en la Alameda. Al surgir en la asta la bandera tantos años proscrita, vi lágrimas en muchos ojos y no faltaron gentes que se arrodillaron en religiosa unción".

Terminada la dolorosa campaña plebiscitaria, regresa en junio de 1926 a sus ocupaciones en la Biblioteca Nacional, en la cual es nombrado "Auxiliar", con la anuencia de Luis Alberto Sánchez, Secretario Contador de la misma, y de Jorge Guillermo Leguía.

Trabaja bajo la dirección de su profesor el Dr. Alejandro Deustua Escarza, Director de la entidad, destacado filósofo adherente al espiritualismo, respetado Catedrático de Filosofía, Estética y Literatura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y esclarecido masón.

En 1927, Basadre se gradúa en la Universidad Mayor de San Marcos como Doctor en Letras con la tesis

"Contribución al estudio de la revolución social y política del Perú durante la República".

Ese mismo año, el 30 de marzo de 1927 suscribe una Declaración, donde afirma: "Yo, Jorge Basadre Grohmann de mi libre i espontánea voluntad i bajo mi palabra de honor, me ofrezco como candidato a la Sociedad Masónica, bien impuesto i enterado del anterior programa i deseando ser útil a la humanidad".

Tal decisión conlleva una seria reflexión en su yo profundo, reflexión nutrida de su experiencia en lo vivido durante la campaña plebiscitaria en la que tacneños y ariqueños y principalmente nuestros HH.: olvidaron jamás que la naturaleza había arraigado en sus corazones un "lazo sagrado e indisoluble" con la patria en la que habían nacido y nutrido su infancia; a la que se suma, tal vez, su relación amical con su profesor y compañero y jefe Alejandro Deustua, quién, en algún momento, le incentiva para que abrace estudios de Filosofía y le hace algunos alcances sobre principios y valores que la Institución a la que pertenece sostiene y esparce.

Introspección en la que el pasado familiar de hombres justos y pródigos y mujeres benevolentes y amorosas trae al presente nombres de aquellos que pertenecieron a nuestra Augusta Institución y le fueron caros, como el de su tío abuelo Modesto Basadre (Tacna, 15 de junio de 1816/Lima, 13 de agosto de 1905), historiador, periodista y

político que se opuso tenazmente al Tratado de Alianza con Bolivia en 1873, por considerarlo que serviría de pretexto a Chile para declararnos la guerra. "Tengo pleno conocimiento que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos maldecirán la aprobación de este tratado", afirmó con preclara intuición don Modesto Basadre.

Tal vez recordaría a su tío Carlos F. Basadre Stevenson, quién transitaba entre la Escuadra y el Compas, como obrero de Virtud y Unión N° 3 o de Alberto Forero Márquez, otro pariente, quien, expulsado de su amada Tacna, es acogido en el valle del Mantaro y se hace obrero del Taller Aurora de Huancayo N°15.

Más cercana, aún, es la figura de su abuelo materno don Guillermo Grohmann, ciudadano alemán, Vicecónsul de Hamburgo en el puerto de Arica y en la ciudad de Tacna desde 1853, masón, Caballero Rosa Cruz Gr XVIII.

En lontananza, se alza el recuerdo y la firmeza de las virtudes de Manuel María Forero Segura. La madre de su progenitor, su abuela, doña María de la Encarnación Forero y Ara era hija de este caballero que "vino como ayudante de Bolívar, en 1823, y a los 19 años peleó en Junín. Coronel, el 6 de agosto de 1824, quedó herido y se radicó en Lima y Tacna donde fue Tesorero Fiscal, se casó con Manuela Ara Robles, hija de Toribio Ara, último Cacique (rango extinguido por Decreto de Bolívar, en 1825) de Tacna que apoyó y peleó con Francisco Antonio

de Zela en 1811, y con los hermanos Paillardelle, en 1825, junto a su hijo José Rosa Ara, su hija Antonia Ara (patricia sin embozo) y su yerno Manuel Calderón de la Barca".

"Don Manuel fue Inspector General de la Orden Masónica -Rito Escocés- Gran Comendador. Grado 33." (1)

Su bisabuelo, su abuelo, sus tíos, hombros probos, rectos, virtuosos, cuyos dulces y benéficos recuerdos tocaron la fibra íntima de aquel que tiene inquietud filosófica, del que se hace aquellas hondas preguntas cuyas respuestas sólo son una aproximación a la verdad, y esta alma noble, libre, moralmente sana, de una conciencia madura, toca las puertas del Templo por su libre voluntad.

Habiendo sido bien y dignamente recomendado por los HHN. Peña y Santiago (ilegible), sus padrinos; regularmente propuesto y aprobado en Logia abierta el 9 de setiembre de 1927, es iniciado en los Misterios y Privilegios de la antigua Francmasonería en Solemne Ceremonia de Iniciación realizada el 29 de noviembre de

1927. Los que le conocieron y trataron expresan que era noble, justo y recto, diligente en el cumplimiento de los deberes que le encargaron; bondadoso, con la bondad que otorga la sabiduría. Constante y fiel con sus amistades. Se hizo un hombre superior, un verdadero Masón.

Su obra, la cual se muestra junto a este escrito en el trabajo del Q.º. H.º. Víctor Hugo Haro Hidalgo, obrero del R Taller Progreso Universal N° 16, es exponente del fiel cumplimiento a aquella recomendación que nos exhorta a dedicarnos a aquellas obras que nos hagan a la vez respetables en la vida a los demás hombres, útil a la sociedad y a la nación a la que pertenecemos, de la cual tuvo una inmensa fe en su porvenir.

R.º. H.º. F. Sialer García.

Corrección y Estilo:

R.º. H.º. Carlos Mac Lean Crestani.

Notas. -

(*) Pertenecieron a la Orden.

(1) R.º.H.º.Carlos Mac Lean Crestani

Bibliografía. -

"La Vida y la Historia" - Jorge Basadre Grohmann. Antología: Héctor López Martínez. Colección: Peruanos Imprescindibles.

"Ritual de la Masonería Simbólica". Grado de Aprendiz Masón del Rito de York. Gran Logia del Perú. Edición Oficial.1965

"Historia del Supremo Consejo". Alfonso Harth Bedoya.1980



Q.º. H.º. Jorge Basadre Grohmann

fin